

**ESTRUCTURACIÓN Y PROYECCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA FISCAL
2019 DEL MUNICIPIO DE CALOTO - CAUCA**



**PRESENTADO POR:
Francelly Rodríguez Rodríguez**

**FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CONTADURÍA PÚBLICA
POPAYÁN - CAUCA
2018**

**ESTRUCTURACIÓN Y PROYECCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA FISCAL
2019 DEL MUNICIPIO DE CALOTO - CAUCA**



**PRESENTADO POR:
Francelly Rodríguez Rodríguez**

MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA

**TUTOR METODOLÓGICO
Mauro Andrés Sánchez**

**FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CONTADURÍA PÚBLICA
POPAYÁN - CAUCA
2018**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. MUNICIPIO DE CALOTO
 - 1.1. Misión
 - 1.2. Visión
 - 1.3. Objetivos y funciones
2. PRESUPUESTO
 - 2.1. Presupuesto del sector público
 - 2.2. Presupuesto municipal
 - 2.3. Ciclo presupuestal
 - 2.3.1. Programación
 - 2.3.2. Formulación
 - 2.3.3. Aprobación
 - 2.3.4. Ejecución
 - 2.3.5. Control y evaluación
3. CHIP
4. SICODIS
5. ANÁLISIS DE INGRESOS Y PROYECCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2019 MUNICIPIO DE CALOTO-CAUCA
 - 5.1. Ingresos
 - 5.1.1. Ingresos Corrientes
 - 5.1.1.1. Ingresos Tributarios
 - 5.1.1.1.1. Impuesto de circulación y tránsito sobre vehículos de servicio público
 - 5.1.1.1.2. Vehículos automotores
 - 5.1.1.1.3. Impuesto Predial Unificado
 - 5.1.1.1.4. Sobre Tasa Ambiental
 - 5.1.1.1.5. Impuesto de Industria y Comercio
 - 5.1.1.1.6. Avisos y Tableros
 - 5.1.1.1.7. Publicidad Exterior Visual
 - 5.1.1.1.8. Impuesto de Delineación
 - 5.1.1.1.9. Impuesto de Espectáculos Públicos Nacional con Destino al Deporte
 - 5.1.1.1.10. Impuesto de espectáculos públicos municipal
 - 5.1.1.1.11. Sobre Tasa Bomberil
 - 5.1.1.1.12. Tasa a la Gasolina
 - 5.1.1.1.13. Estampillas
 - 5.1.1.1.14. Contribución Sobre Contratos de Obras Públicas
 - 5.1.1.1.15. Otros ingresos tributarios
 - 5.1.1.2. Ingresos no tributarios
 - 5.1.1.2.1. Tasas y derechos
 - 5.1.1.2.2. Multas y sanciones

- 5.1.1.2.2.1. Multas
 - 5.1.1.2.2.2. Sanciones
 - 5.1.1.2.3. Contribuciones
 - 5.1.1.2.3.1. Contribuciones de valoración
 - 5.1.1.2.4. Venta de bienes y servicios
 - 5.1.1.2.5. Rentas contractuales
 - 5.1.1.2.6. Transferencias
 - 5.1.1.2.6.1. Transferencias de libre destinación
 - 5.1.1.2.6.2. Transferencias para la inversión
 - 5.1.1.2.6.2.1. Del nivel nacional
 - 5.1.1.2.6.2.1.1. Sistema general de participaciones (SGP)
 - 5.1.1.2.6.2.1.1.1. SGP-Educación
 - 5.1.1.2.6.2.1.1.2. SGP-Salud
 - 5.1.1.2.6.2.1.1.3. SGP-Alimentación escolar
 - 5.1.1.2.6.2.1.1.4. SGP-Agua potable y saneamiento básico
 - 5.1.1.2.6.2.1.1.5. SGP-Por crecimiento de la economía
 - 5.1.1.2.6.2.1.1.6. Sistema general forzosa inversión de participación propósito general
 - 5.1.1.2.6.2.1.2. Fondo de solidaridad y garantías – FOSYGA
 - 5.1.1.2.6.2.1.3. Coljuegos
 - 5.1.1.2.6.2.2. Del nivel departamental
 - 5.1.1.2.6.2.2.1. Transferencias para la inversión
 - 5.1.1.2.7. Otros ingresos no tributarios
- 5.1.2. Recursos de capital
 - 5.1.2.1. Cofinanciación
 - 5.1.2.2. Recursos del crédito
 - 5.1.2.3. Recursos del balance
 - 5.1.2.4. Rendimientos por operaciones financieras
 - 5.1.2.5. Reintegros
 - 5.1.2.6. Otros ingresos de capital
6. ESTRUCTURACIÓN Y PROYECCIÓN VIGENCIA FISCAL 2019
7. ANEXO DE LIQUIDACIÓN MUNICIPIO DE CALOTO
8. COMPARATIVO ENTRE ESTRUCTURACIÓN Y PROYECCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA FISCAL 2019 Y ANEXO DE LIQUIDACIÓN
9. ANÁLISIS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS ENTRE PROYECCIÓN DEL PRESUPUESTO Y ANEXO DE LIQUIDACIÓN
10. CONCLUSIÓN
11. BIBLIOGRAFÍA

LISTA DE TABLAS

- Tabla N° 1.** IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO SOBRE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO PERIODO 2016-2018
- Tabla N° 2.** VEHÍCULOS AUTOMOTORES PERIODO 2016-2018
- Tabla N° 3.** IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO PERIODOS 2016-2018
- Tabla N° 4.** IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SIN COMPENSACIÓN PREDIAL POR RESGUARDOS INDÍGENAS
- Tabla N° 5.** SOBRE TASA AMBIENTAL PERIODOS 2016-2018
- Tabla N° 6.** IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO PERIODOS 2016-2018
- Tabla N° 7.** AVISOS Y TABLEROS PERIODOS 2016-2018
- Tabla N° 8.** PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL PERIODOS 2016-2018
- Tabla N° 9.** IMPUESTO DE DELINEACIÓN PERIODOS 2016-2018
- Tabla N° 10.** IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS CON DESTINO AL DEPORTE PERIODOS 2016-2018
- Tabla N° 11.** IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS MUNICIPAL PERIODOS 2016-2018.
- Tabla N° 12.** SOBRE TASA BOMBERIL PERIODOS 2016-2018
- Tabla N° 13.** SOBRE TASA A LA GASOLINA PERIODOS 2016-2018.
- Tabla N° 14.** ESTAMPILLAS PERIODOS 2016-2018.
- Tabla N° 15.** CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS PERIODOS 2016-2018
- Tabla N° 16.** OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS PERIODOS 2016-2018
- Tabla N° 17.** TASAS Y DERECHOS PERIODOS 2016-2018
- Tabla N° 18.** MULTAS Y SANCIONES PERIODOS 2016-2018
- Tabla N° 19.** CONTRIBUCIONES PERIODOS 2016-2018
- Tabla N° 20.** VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PERIODOS 2016-2018
- Tabla N° 21.** RENTAS CONTRACTUALES PERIODOS 2016-2018
- Tabla N° 22.** TRANSFERENCIAS PERIODOS 2016-2018
- Tabla N° 23.** TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACIÓN PERIODOS 2016-2018
- Tabla N° 24.** TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN PERIODOS 2016-2018
- Tabla N° 25.** S.G.P. EDUCACIÓN PERIODOS 2016-2018.
- Tabla N° 26.** S.G.P. SALUD PERIODOS 2016-2018
- Tabla N° 27.** S.G.P. ALIMENTACIÓN ESCOLAR PERIODOS 2016-2018
- Tabla N° 28.** S.G.P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PERIODOS 2016-2018
- Tabla N° 29.** S.G.P. POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA – PRIMERA INFANCIA PERIODOS 2016-2018
- Tabla N° 30.** SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSIÓN DE PARTICIPACIÓN PROPÓSITO GENERAL PERIODOS 2016-2018
- Tabla N° 31.** FONDO SOLIDARIO Y GARANTÍAS-FOSYGA PERIODOS 2016-2018
- Tabla N° 32.** COLJUEGOS PERIODOS 2016-2018
- Tabla N° 33.** TRANSFERENCIAS PARA LA INVERSIÓN DEL NIVEL DEPARTAMENTAL PERIODOS 2016-2018
- Tabla N° 34.** OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS PERIODOS 2016-2018
- Tabla N° 35.** COFINANCIACIÓN PERIODOS 2016-2018
- Tabla N° 36.** RECURSOS DEL CRÉDITO PERIODOS 2016-2018
- Tabla N° 37.** RECURSOS DEL BALANCE PERIODOS 2016-2018
- Tabla N° 38.** RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANICERAS PERIODOS 2016-2018
- Tabla N° 39.** REINTEGROS PERIODOS 2016-2018
- Tabla N° 40.** OTROS INGRESOS DE CAPITAL PERIODOS 2016-2018
- Tabla N° 41.** IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VARIACIÓN PORCENTUAL
- Tabla N° 42.** IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - COMPARATIVO
- Tabla N° 43.** SOBRE TASAS-COMPARATIVO
- Tabla N° 44.** TRANSFERENCIAS
- Tabla N° 45.** FONPET
- Tabla N° 46.** INGRESOS DE CAPITAL-COMPARATIVO

LISTA DE GRÁFICAS

- Gráfica N°1.** ACCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO
- Gráfica N°2.** INGRESOS TOTALES PERIODOS 2016-2018
- Gráfica N°3.** INGRESOS TRIBUTARIOS 2016-2018
- Gráfica N°4.** INGRESOS NO TRIBUTARIOS PERIODOS 2016-2018
- Gráfica N°5.** INGRESOS DE CAPITAL PERIODOS 2016-2018

LISTA DE FIGURAS

- Figura N°1:** CICLO PRESUPUESTAL

INTRODUCCIÓN

El propósito de presupuestar siempre ha existido en la mente humana, así lo demuestra el hecho de que civilizaciones antiguas hacían estimaciones para pronosticar los resultados de sus cosechas, con el objeto de prevenir los años de escasez. Los romanos estimaban la cantidad de botines que podrían obtener de los pueblos conquistados y los tributos que les podrían llegar a exigir. No obstante, solo hasta finales del siglo XVIII es cuando el presupuesto comenzó a utilizarse como una ayuda en la administración pública, al sostener el ministro de finanzas de Inglaterra al Parlamento, sus planes de gastos para el periodo fiscal siguiente, incluyendo un resumen de gastos del año anterior, y un programa de impuestos y recomendaciones ^[1].

En el desarrollo de la pasantía, se pretendió obtener más aptitudes en relación a la administración pública realizando diferentes actividades encaminadas a ello, como lo fue el presupuesto del Municipio de Caloto-Cauca, lugar donde se desarrolló la pasantía. El presupuesto de los municipios se compone por recursos propios y asignaciones de Nivel Nacional, de esta manera se desarrolla el proyecto que va encaminado a la estructuración y proyección presupuestal de los ingresos de la vigencia fiscal 2019, mediante el uso de diferentes herramientas tecnológicas como lo son CHIP y SICODIS, sitios web de donde se tomó la información presupuestal del municipio de los periodos que se requerían, para así desarrollar cada actividad.

1. MUNICIPIO DE CALOTO

El Municipio de Caloto se encuentra situado al Norte del Departamento del Cauca, tiene una extensión territorial de 26.931,62 Hectáreas, a una altura de 1.100 metros sobre el nivel del mar, sus coordenadas son: 30° 01 latitud norte 76° 25 longitud oeste del meridiano de Greenwich ^[1].

En el municipio de Caloto el sector agropecuario es el que genera la mayor cantidad de empleos 50,1%, seguido por la industria que crea el 15,3% del total de empleos generados en el municipio ^[1].

El Municipio cuenta con varios parques industriales con 66 empresas asentadas, a pesar de ello no se ha incrementado el índice de empleo pues las industrias afirman que no encuentran mano de obra calificada para emplear ^[1].

El municipio de Caloto posee una división político administrativa correspondiente con su diversidad étnica, este agrupa una zona urbana compuesta por 9 barrios que conforman la cabecera municipal con un área de 234,68 hectáreas y una zona rural compuesta por 75 veredas distribuidas en 7 corregimientos, y tres Resguardos Indígenas legalmente constituidos ^[2].

El municipio de Caloto cuenta con 17.736 habitantes para el año 2018, donde 8.718 son hombres siendo el 49,2% y 9.018 son mujeres el 50,9% de la población. La población urbana está conformada por 4.661 por ciento el 26,3 y la población rural 13.705 equivalente al 73,3% ^[2].

1.1. MISIÓN:

La misión del municipio de Caloto es ofrecer a la comunidad un territorio de oportunidades para su desarrollo económico, social y cultural; brindando bienestar a su gente con calidad y servicios indispensables para mejorar su nivel de vida; todo esto bajo unos principios de igualdad, equidad, integración de sus etnias y cumplimiento de los derechos humanos. Contando con una Administración comprometida con el desarrollo social, actuando de manera ética, moral y transparente y así garantizar el uso adecuado de los recursos del Municipio ^[3].

1.2. VISIÓN:

“Ser un municipio donde la prioridad es el desarrollo social en equilibrio con la naturaleza, capaz de generar alternativas para una vida digna de sus habitantes, donde es posible la convivencia entre los diferentes sectores sociales y grupos étnicos, donde existe un respeto de los valores éticos y culturales de los diferentes pueblos” ^[3].

1.3. OBJETIVOS Y FUNCIONES:

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Municipio de Caloto mediante la articulación de políticas sociales, económicas, culturales y ambientales, garantizando la participación comunitaria, la vinculación de organismos estatales, de cooperación nacional e internacional, desarrollando y guiando los procesos y acciones necesarias para cumplir con la misión y la visión del Municipio, con programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo, encaminados en el desarrollo regional y en el marco del respeto y cumplimiento progresivo de los derechos humanos ^[3].

La entidad territorial presenta como objetivo principal llevar a cabo todo aquello inscrito y estipulado en el plan de desarrollo municipal, para beneficio de la comunidad ^[3].

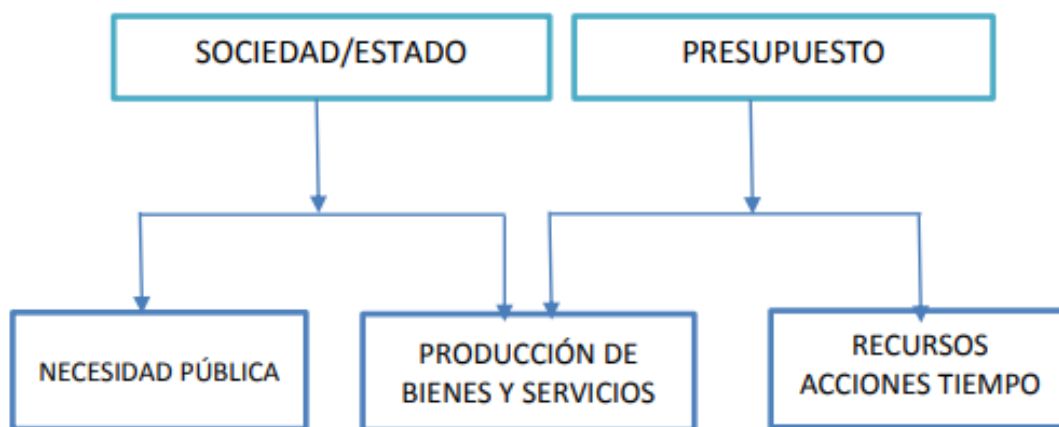
2. PRESUPUESTO:

Etimológicamente el término PRESUPUESTO viene del latín PRE que significa antes, y SUPONERE, calcular, computar. El Presupuesto es la herramienta que le permite al sector público cumplir con la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades de la población, de conformidad con el rol asignado al Estado en la economía ^[4].

El Presupuesto se relaciona también con las previsiones anuales de ingresos y gastos de una organización, sea esta pública o privada. También se le señala como un instrumento de carácter financiero y económico, mediante el cual el Estado planea y programa los ingresos y los gastos para un periodo de tiempo determinado, en nuestro caso un año ^[4].

La actividad presupuestaria del Estado, en cualquiera de sus niveles, se expresa como una asignación de recursos para el cumplimiento de una actividad concreta, en un período de tiempo, a fin de obtener unos resultados concretos (bienes y servicios) para la satisfacción de las necesidades públicas. Existe por tanto, interrelaciones entre presupuesto, acción estatal y organización social ^[4].

Gráfica N°1. ACCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO



Fuente: Guía de presupuesto público Territorial.

2.1. Presupuesto del sector público:

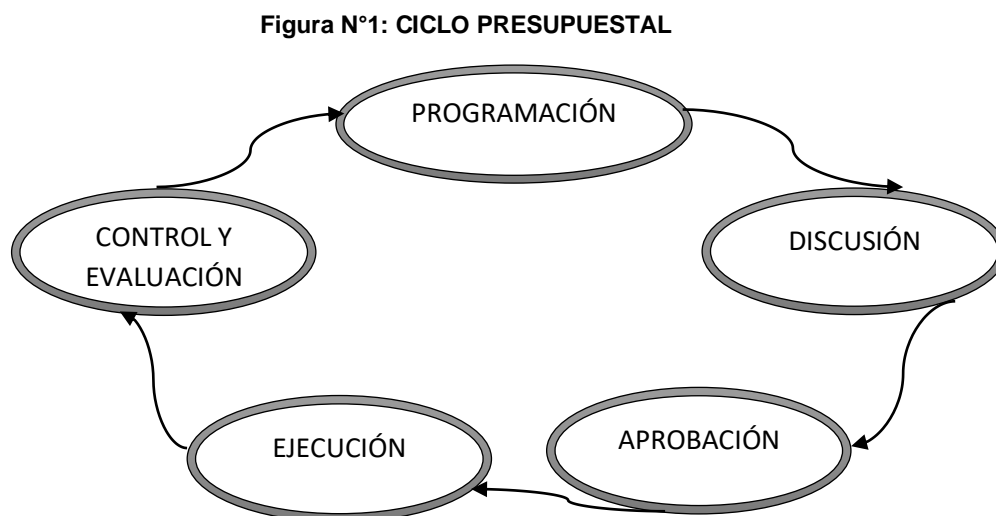
Estimación financiera de los ingresos y gastos de este sector para un año dado, compatibilizando los recursos disponibles con el logro de metas y objetivos previamente con el logro de metas y objetivos previamente establecidos ^[5].

2.2. Presupuesto Municipal:

Instrumento de expresión financiera, esencialmente flexible, que debe ser una herramienta para el logro óptimo de los objetivos municipales, lo que debe ser tenido especialmente en consideración por los actores que intervienen en su elaboración, aprobación y modificación [5].

2.3. Ciclo Presupuestal:

Por su naturaleza, el presupuesto es una sucesión de procesos que se repite en el tiempo, por lo que existe una interrelación continua entre las diversas fases que integran el denominado ciclo presupuestal [6].



Fuente: Elaboración Propia

2.3.1. Programación: En esta etapa se estiman los ingresos con los que se contará y se establecen las necesidades del gasto [7].

2.3.2. Formulación: Se prioriza el gasto y se registra en una estructura funcional programática [7].

2.3.3. Aprobación: El presupuesto público se aprueba por el Congreso de la República mediante una Ley que contiene el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal [7].

2.3.4. Ejecución: Se atienden las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública ^[7].

2.3.5. Control y evaluación: Se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público ^[7].

3. CHIP:

El Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), es un sistema de información diseñado y desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Programa FOSIT, para que con la adecuada reglamentación y estructura procedimental, canalice la información financiera, económica, social y ambiental de los entes públicos hacia los organismos centrales y al público en general bajo la administración y responsabilidad de la Contaduría General de la Nación. Parte de CHIP está FUT que es el Formato Único Territorial, donde se puede ingresar para ver el reporte del presupuesto trimestral de cada municipio ^[8].

4. SICODIS:

El Sistema de información y consulta de distribuciones de recursos territoriales "SICODIS", presenta información agregada y detallada, correspondiente a las distribuciones de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) y el Sistema General de Regalías (SGR) realizadas por el DNP ^[9].

5. ANÁLISIS DE INGRESOS Y PROYECCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2019 MUNICIPIO DE CALOTO-CAUCA:

Para el Municipio de Caloto-Cauca se realiza un análisis de las vigencias 2016, 2017 y 2018, logrando obtener un promedio con el comportamiento de estos periodos y así estimar los valores para la estructura y proyección presupuestal de la vigencia fiscal 2019 del municipio, además se tiene en cuenta el IPC del 3.15% el cual se incrementa al promedio obtenido, permitiendo que la entidad territorial tenga una herramienta que contribuya en vigencias futuras como análisis para la estimación de sus ingresos que aporte al mejoramiento de sus estrategias y así dar cumplimiento a las necesidades que se presenten, optimizando su eficiencia y eficacia.

5.1. INGRESOS:

Presupuestalmente los ingresos son los recursos económico cuantificables en dinero del que dispone una entidad para la ejecución de sus planes, programas y proyectos ^[10].

Los ingresos se clasifican en corrientes e ingresos de capital. El comportamiento de los ingresos totales en el municipio de Caloto-Cauca durante las vigencias analizadas se muestra en la gráfica N°2:

Gráfica N°2. INGRESOS TOTALES PERIODOS 2016-2018



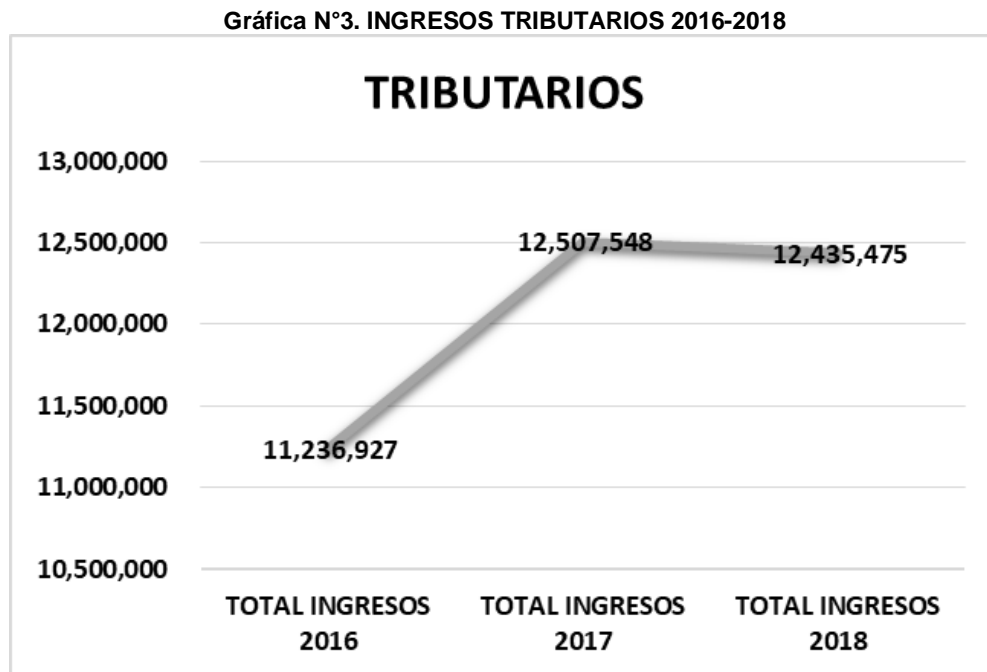
Fuente: Elaboración Propia

5.1.1. Ingresos corrientes:

Son los recursos rentísticos propios de los entes territoriales, que son percibidos en forma periódica o constante, en razón de sus funciones y competencias ^[10]. Los ingresos corrientes se clasifican en tributarios y no tributarios, según el artículo 27 del Decreto 111 de 1996.

5.1.1.1. Ingresos tributarios:

Los ingresos tributarios en el ámbito de los departamentos, distritos y municipios, un impuesto territorial es una contribución obligatoria causada por un hecho de naturaleza jurídica, exigida sin contraprestación alguna, que recae sobre personas naturales o jurídicas, y tiene como destino atender los gastos que demanda el funcionamiento de las entidades territoriales, siendo la forma tradicional de financiar la provisión de bienes públicos ^[11]. El comportamiento de los ingresos tributarios del municipio de Caloto-Cauca durante las vigencias analizadas se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Elaboración Propia

A continuación se analizará el comportamiento de los impuestos tributarios durante las vigencias anteriormente mencionadas del Municipio de Caloto-Cauca:

5.1.1.1.1. Impuesto de circulación y tránsito sobre vehículos de servicio público:

Es el impuesto que pagan los propietarios de los vehículos de servicio público de transporte masivo (alimentador, padrón y articulado), matriculado en el Municipio ^[11].

Tabla N°1. IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO SOBRE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO PERIODO 2016-2018.

NOMBRE	TOTAL INGRESOS 2016	TOTAL INGRESOS 2017	TOTAL INGRESOS 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	VALOR PROYECCIÓN 2019
IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO SOBRE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO	104,342	86,776	131,306	-16.84%	51.32%	110,860
IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO SOBRE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO DE LA VIGENCIA ACTUAL	104,342	86,776	122,553	-16.84%	41.23%	107,851
IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO SOBRE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO DE VIGENCIAS ANTERIORES	-	-	8,753	0.00%	0.00%	3,010

Fuente: FUT

Este impuesto presentó disminución en el año 2017 frente al 2016, para el año 2018 incrementó 51.32% comparado con el año 2017, presentando recaudo en “impuesto de circulación y tránsito sobre vehículos de servicio público de vigencias anteriores” de 8 millones, anteriormente en este componente no se había obtenido recaudo. Para la vigencia fiscal 2019, se estima un recaudo total para el municipio por este concepto de \$110.860.000, obteniendo este valor por el promedio de total ingresos de las vigencias analizadas más un incremento de 3.15%, de los cuales \$107.851.000 corresponde a su componente “vigencia actual” y \$3.010.000 corresponden a “vigencias anteriores”.

5.1.1.1.2. Vehículos automotores:

Es el Impuesto directo que se liquida y cobra por la propiedad o posesión de vehículos automotores de servicio público cuando están matriculados en la jurisdicción municipal ^[11].

Tabla N°2. VEHÍCULOS AUTOMOTORES PERIODO 2016-2018.

NOMBRE	TOTAL INGRESOS 2016	TOTAL INGRESOS 2017	TOTAL INGRESOS 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	VALOR PROYECCIÓN 2019
VEHÍCULOS AUTOMOTORES	-	29,696	7,056	0.00%	-76.24%	12,637
VEHÍCULOS AUTOMOTORES VIGENCIA ACTUAL	-	29,696	7,056	0.00%	-76.24%	12,637
VEHÍCULOS AUTOMOTORES VIGENCIAS ANTERIORES	-	-	-	0.00%	0.00%	-

Fuente: FUT

El impuesto presenta recaudo a partir del año 2016, durante el año 2017 y 2018 se presenta una disminución en el recaudo de 76.24%, así se obtiene un valor de \$12.637.000, este valor se estima como recaudo para la vigencia fiscal 2019. Solo se obtiene recaudo por el componente “vehículos automotores vigencia actual” para “vehículos automotores vigencias anteriores” durante los tres años analizados no se observa que se haya presentado recaudo.

5.1.1.1.3. Impuesto predial unificado:

Es un tributo de carácter municipal que grava la propiedad inmueble, tanto urbana como rural que puede cobrar el municipio sobre el avalúo catastral fijado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi u oficina de catastro correspondiente ^[11].

Tabla N°3. IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO PERIODOS 2016-2018.

NOMBRE	TOTAL INGRESOS 2016	TOTAL INGRESOS 2017	TOTAL INGRESOS 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	VALOR PROYECCIÓN 2019
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	1,146,850	3,302,547	2,401,560	187.97%	-27.28%	2,355,587
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ACTUAL	1,031,802	1,385,162	1,956,346	34.25%	41.24%	1,503,690
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SUELO URBANO VIGENCIA ACTUAL	1,031,802	205,679	394,777	-80.07%	91.94%	561,225
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SUELO RURAL VIGENCIA ACTUAL	-	1,179,483	1,561,569	0.00%	32.39%	942,465
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ANTERIORES	115,048	184,890	445,213	60.71%	140.80%	256,208
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SUELO URBANO VIGENCIA ANTERIORES	115,048	128,178	85,127	11.41%	-33.59%	112,899
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SUELO RURAL VIGENCIA ANTERIORES	-	56,712	360,086	0.00%	534.94%	143,309
COMPENSACIÓN PREDIAL POR RESGUARDOS INDÍGENAS VIGENCIA ACTUAL	-	-	-	0.00%	0.00%	-
COMPENSACIÓN PREDIAL POR RESGUARDOS INDÍGENAS VIGENCIA ANTERIOR	-	1,732,495	-	0.00%	-100.00%	595,690

Fuente: FUT

El impuesto predial unificado ha presentado una tendencia entre los periodos 2016-2017, para el año 2017 se logra observar un notable incremento, esto se debe al recaudo que se presenta en uno de sus componentes “compensación predial por resguardos indígenas vigencia anterior” que equivale para el año 2017 a 1.732 millones, para esta vigencia el Ministerio de Hacienda generó el pago al municipio de Caloto que fue solicitado por la Secretaría Financiera y Administrativa de dicho municipio.

Según la Ley 44 de 1990 en su artículo 24° describe lo siguiente:

“Modificado por el art. 184, Ley 223 de 1995 Con cargo al presupuesto nacional la Nación girará, anualmente, a los municipios en donde existan resguardos indígenas, las cantidades que equivalgan a lo que tales municipios dejen de recaudar por concepto del impuesto predial unificado o no hayan recaudado por el impuesto predial y sus sobretasas municipales.”

Por lo tanto se hace efectivo el ingreso por “compensación predial por resguardos indígenas vigencia anterior” ya que al municipio de Caloto existen tres resguardos indígenas los cuales son el resguardo indígena de Huellas, López Adentro y el resguardo Toez. El monto de la compensación se realizó por los años del 2012 a 2015.

Para el año 2018 se presenta una disminución en el total de ingresos, teniendo en cuenta que para este año no se presenta ingresos en el componente “compensación predial por resguardos indígenas vigencia anterior”. Aun así para este periodo los

ingresos totales por este concepto incrementaron en comparación a los dos años anteriores sin contar con la componente “compensación predial por resguardos indígenas vigencia anterior”, “vigencia actual presenta incremento de 41.24% con respecto al año 2017 y 2016, “vigencias anteriores” muestra incremento de 140.80%. De esta manera se estima un valor de \$1.759.898.000 para este concepto para la vigencia fiscal 2019, el valor se estima con el promedio de los periodos analizados más 3.15%, sin tener en cuenta para el año 2017 “compensación predial por resguardos indígenas vigencia anterior” ya que para el año 2019 este valor no es seguro que sea recaudado.

Tabla N°4. IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SIN COMPENSACIÓN PREDIAL POR RESGUARDOS INDÍGENAS.

NOMBRE	TOTAL INGRESOS 2016	TOTAL INGRESOS 2017	TOTAL INGRESOS 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	VALOR PROYECCIÓN 2019
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	1,146,850	1,570,052	2,401,560	36.90%	52.96%	1,759,898
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ACTUAL	1,031,802	1,385,162	1,956,346	34.25%	41.24%	1,503,690
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SUELO URBANO VIGENCIA ACTUAL	1,031,802	205,679	394,777	-80.07%	91.94%	561,225
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SUELO RURAL VIGENCIA ACTUAL	-	1,179,483	1,561,569	0.00%	32.39%	942,465
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ANTERIORES	115,048	184,890	445,213	60.71%	140.80%	256,208
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SUELO URBANO VIGENCIA ANTERIORES	115,048	128,178	85,127	11.41%	-33.59%	112,899
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SUELO RURAL VIGENCIA ANTERIORES	-	56,712	360,086	0.00%	534.94%	143,309
COMPENSACIÓN PREDIAL POR RESGUARDOS INDÍGENAS VIGENCIA ACTUAL	-	-	-	0.00%	0.00%	-
COMPENSACIÓN PREDIAL POR RESGUARDOS INDÍGENAS VIGENCIA ANTERIOR	-	-	-	0.00%	0.00%	-

Fuente: FUT

El valor estimado se compone de “vigencia actual” por \$1.503.690.000 de los cuales \$561.225.000 para “suelo urbano vigencia actual” y \$942.465.000 para “suelo rural vigencia actual”, y “vigencias anteriores” por \$256.208.000 de los cuales \$112.899.000 para “suelo urbano vigencias anteriores” y \$143.309.000 “suelo rural vigencias anteriores”.

5.1.1.1.4. Sobre tasa ambiental:

Es un porcentaje sobre el total del recaudo por concepto del Impuesto Predial con destino al medio ambiente. Esta sobretasa no podrá ser inferior al 1.5 por mil, ni superior al 2.5 por mil sobre el avalúo de los bienes que sirven de base para liquidar el Impuesto Predial. Estos recursos una vez recaudados son transferidos a las corporaciones autónomas para ser destinados a programas medioambientales ^[11].

Tabla N°5. SOBRE TASA AMBIENTAL PERIODOS 2016-2018.

NOMBRE	TOTAL INGRESOS 2016	TOTAL INGRESOS 2017	TOTAL INGRESOS 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	VALOR PROYECCIÓN 2019
SOBRETASA AMBIENTAL	-	-	129	0.00%	0.00%	44
SOBRETASA AMBIENTAL VIGENCIA ACTUAL	-	-	129	0.00%	0.00%	44
CON DESTINO A LA CORPORACIÓN AMBIENTAL (SÓLO MUNICIPIOS QUE ADOPTEN SOBRETASA)	-	-	129	0.00%	0.00%	44
SOBRETASA AMBIENTAL VIGENCIAS ANTERIORES	-	-	-	0.00%	0.00%	-
CON DESTINO A LA CORPORACIÓN AMBIENTAL (SÓLO MUNICIPIOS QUE ADOPTEN SOBRETASA)	-	-	-	0.00%	0.00%	-

Fuente: FUT

Este impuesto presenta recaudo solo en el año 2018, así se estima un recaudo de \$120.000 para la vigencia fiscal 2019, según el comportamiento de las vigencias analizadas.

5.1.1.1.5. Impuesto de industria y comercio:

Es el gravamen establecido sobre las actividades industriales, comerciales y de servicios, a favor de cada uno de los distritos y Municipios donde ellas se desarrollan. El Impuesto de Industria y Comercio recaerá en cuanto a materia imponible, sobre todas las actividades industriales, comerciales y de servicios, que se ejerzan o realicen dentro de la Jurisdicción del Municipio, directa o indirectamente, por personas naturales, jurídicas o por sociedades de hecho, ya sea que se cumplan en forma permanente u ocasional, en inmuebles determinados, con establecimiento de comercio o sin ellos ^[11].

Tabla N°6. IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO PERIODOS 2016-2018.

NOMBRE	TOTAL INGRESOS 2016	TOTAL INGRESOS 2017	TOTAL INGRESOS 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	VALOR PROYECCIÓN 2019
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	8,373,086	6,982,832	8,084,093	-16.60%	15.77%	8,059,457
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA VIGENCIA ACTUAL	7,910,110	6,942,506	8,075,374	-12.23%	16.32%	7,883,407
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA VIGENCIA ANTERIOR	462,976	40,325	8,718	-91.29%	-78.38%	176,049

Fuente: FUT

Este impuesto presenta una disminución entre el periodo 2016-2017 de 16.60% para el año 2018 incrementa 15.77% con respecto al año anterior, se estima un recaudo de \$8.059.457.000 para la vigencia fiscal 2019, el cual se obtiene del promedio de las vigencias analizadas más 3.15%, el valor estimado se conforma por los componentes “vigencia actual” que presenta mayor participación en los tres periodos analizados y \$7.883.407.000 para “vigencia anterior” \$176.049.000 este componente ha presentado disminución en los periodos 2017 y 2018 de 78.38%.

5.1.1.1.6. Avisos y tableros:

Es el impuesto generado en la exhibición de vallas o avisos luminosos que hagan mención de una empresa o un producto localizado en la vía pública, interior o exterior de edificaciones o en cualquier establecimiento público, o anuncio, señal, advertencia o propaganda que identifique una actividad o establecimiento público [11].

Tabla N°7. AVISOS Y TABLEROS PERIODOS 2016-2018.

NOMBRE	TOTAL INGRESOS 2016	TOTAL INGRESOS 2017	TOTAL INGRESOS 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	VALOR PROYECCIÓN 2019
AVISOS Y TABLEROS	31,960	299,419	238,958	836.86%	-20.19%	196,101
AVISOS Y TABLEROS VIGENCIA ACTUAL	31,960	186,389	231,644	483.19%	24.28%	154,723
AVISOS Y TABLEROS VIGENCIAS ANTERIORES	-	113,030	7,314	0.00%	-93.53%	41,378

Fuente: FUT

Este impuesto presenta un notable incremento en el periodo 2016-2017 de 836.86%, disminuye entre los periodos 2017-2018 en 20.19%, así se estima un valor obtenido del promedio de las vigencias analizadas por \$196.101.000 para la vigencia fiscal 2019, de los cuales \$154.723.000 son del componente “vigencia actual” y \$41.378.000 “vigencias anteriores” este componente presentó disminución entre los periodos 2017-2018 de 93.53%.

5.1.1.1.7. Publicidad exterior visual:

Es el Impuesto que grava la publicación masiva que se hace a través de elementos visuales como leyendas, inscripciones, dibujos, fotografías, signos o similares, visibles desde las vías de uso o dominio público, bien sea peatonales o vehiculares, terrestres, fluviales, marítimas o aéreas y que se encuentren montados o adheridos a cualquier estructura fija o móvil, la cual se integra física, visual, arquitectónica y estructuralmente al elemento que lo soporta, siempre y cuando tenga una dimensión igual o superior a ocho metros cuadrados (8 m²) [11].

Tabla N°8. PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL PERIODOS 2016-2018.

NOMBRE	TOTAL INGRESOS 2016	TOTAL INGRESOS 2017	TOTAL INGRESOS 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	VALOR PROYECCIÓN 2019
PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	-	470	-	0.00%	-100.00%	162

Fuente: FUT

Este impuesto no presentó recaudo durante los periodos del 2016 y 2018, para la vigencia 2017 recaudó \$470.000, de esta manera se realiza un promedio de las tres vigencias más 3.15% para obtener un valor de \$162.000, el cual se estima para la vigencia fiscal 2019.

5.1.1.1.8. Impuesto de delimitación:

Es el impuesto que recae sobre la realización de cualquier clase de obra de construcción, de obra nueva u otras obras de ampliación, adecuación, modificación, restauración, reforzamiento estructural, demolición, reconstrucción y el reconocimiento de construcciones de cualquier clase de edificación u obra ^[11].

Tabla N°9. IMPUESTO DE DELINEACIÓN PERIODOS 2016-2018.

NOMBRE	TOTAL INGRESOS 2016	TOTAL INGRESOS 2017	TOTAL INGRESOS 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	VALOR PROYECCIÓN 2019
IMPUESTO DE DELINEACIÓN	175,165	348,671	6,707	99.05%	-98.08%	182,418

Fuente: FUT

Durante los periodos 2016-2017 este impuesto presenta un incremento de 99.05%, para los periodos 2017-2018 hay una disminución de 98.08%, se estima para la vigencia fiscal 2019 un valor de \$182.418.000, este valor se obtiene del promedio de las vigencias 2016,2017 y 2018 más 3.15%.

5.1.1.1.9. Impuesto de espectáculos públicos nacional con destino al deporte:

Es el impuesto sobre el valor de cada boleta de entrada personal a espectáculos públicos deportivos y recreativos ^[11].

Tabla N°10. IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS CON DESTINO AL DEPORTE PERIODOS 2016-2018.

NOMBRE	TOTAL INGRESOS 2016	TOTAL INGRESOS 2017	TOTAL INGRESOS 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	VALOR PROYECCIÓN 2019
IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE	-	-	-	0.00%	0.00%	-

Fuente: FUT

Este impuesto no presentó recaudo durante los periodos analizados, así que para la vigencia fiscal no se estima un valor en este concepto.

5.1.1.1.10. Impuesto de espectáculos públicos municipal:

Son los tributos cobrados sobre la realización de espectáculos culturales que se realizan en el Municipio. En todo caso no se entenderán los definidos como espectáculos públicos de las artes escénicas contemplados en la Ley 1493 de 2011 o la norma que la sustituya, modifique o derogue ^[11].

Tabla N°11. IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS MUNICIPAL PERIODOS 2016-2018.

NOMBRE	TOTAL INGRESOS 2016	TOTAL INGRESOS 2017	TOTAL INGRESOS 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	VALOR PROYECCIÓN 2019
IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS MUNICIPAL	-	30	-	0.00%	-100.00%	10

Fuente: FUT

El impuesto solo presenta recaudo en la vigencia fiscal 2017, así se obtiene un promedio de \$10.000, de acuerdo al comportamiento se mantiene el valor recaudado en la vigencia 2017 de \$30.000, este valor se estima para el recaudo por este concepto para la vigencia fiscal 2019.

5.1.1.1.11. Sobre tasa bomberil:

Es la sobretasa con cargo al Impuesto Predial Unificado que se destinará a financiar la prestación del servicio público de atención de incendios y calamidades conexas [11].

Tabla N°12. SOBRE TASA BOMBERIL PERIODOS 2016-2018.

NOMBRE	TOTAL INGRESOS 2016	TOTAL INGRESOS 2017	TOTAL INGRESOS 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	VALOR PROYECCIÓN 2019
SOBRETASA BOMBERIL	-	79	-	0.00%	-100.00%	27

Fuente: FUT

Este impuesto no presenta recaudo en las vigencias 2016 y 2018, se estima un recaudo para la vigencia fiscal 2019 de \$27.000, se obtiene este valor por el promedio de las vigencias analizadas 2016, 2017 y 2018 más 3.15%.

5.1.1.1.12. Sobre tasa a la gasolina:

La sobretasa a la gasolina es una contribución de carácter municipal y departamental, que se genera en el consumo de gasolina motor extra y corriente, nacional o importada [11].

Tabla N°13. SOBRE TASA A LA GASOLINA PERIODOS 2016-2018.

NOMBRE	TOTAL INGRESOS 2016	TOTAL INGRESOS 2017	TOTAL INGRESOS 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	VALOR PROYECCIÓN 2019
SOBRETASA A LA GASOLINA	864,030	793,030	576,451	-8.22%	-27.31%	767,956

Fuente: FUT

Este impuesto presenta durante los periodos analizados una disminución para el periodo 2016-2017 la disminución es de 8.22% y para el periodo 2017-2018, disminuye 27.31%. Se estima un recaudo de \$767.956.000 para la vigencia fiscal 2019, establecida por el promedio entre estos periodos analizados más 3.15%.

5.1.1.1.13. Estampillas:

Es un porcentaje que se cobra sobre el valor de contratos, actos, cuentas de cobro y demás operaciones y gestiones que se lleven a cabo ante la Administración Municipal o cualquiera de sus dependencias y entidades descentralizadas del orden Municipal ^[11].

Tabla N°14. ESTAMPILLAS PERIODOS 2016-2018.

NOMBRE	TOTAL INGRESOS 2016	TOTAL INGRESOS 2017	TOTAL INGRESOS 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	VALOR PROYECCIÓN 2019
ESTAMPILLAS	433,031	467,004	634,698	7.85%	35.91%	527,692
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	302,635	335,734	434,636	10.94%	29.46%	368,935
ESTAMPILLAS PRO CULTURA	130,396	131,269	200,062	0.67%	52.41%	158,757

Fuente: FUT

Durante las vigencias analizadas este impuesto presenta una tendencia creciente entre los periodos 2016-2017 su incremento es de 7.85% y para 2017-2018 incrementa en 35.91%, el promedio que presenta es de \$527.692.000, este valor se estima como el recaudo para la vigencia fiscal 2019, de los cuales \$368.935.000 corresponde a el componente de “estampillas para el bienestar del adulto mayor” y \$158.757.000 “estampillas pro cultura”.

5.1.1.1.14. Contribución sobre contratos de obras públicas:

Es un gravamen tributario que se impone a las personas naturales o jurídicas, que suscriban contratos de obra pública con entidades de derecho público o celebren adiciones a los mismos ^[11].

Tabla N°15. CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS PERIODOS 2016-2018.

NOMBRE	TOTAL INGRESOS 2016	TOTAL INGRESOS 2017	TOTAL INGRESOS 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	VALOR PROYECCIÓN 2019 (3.15)
CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	107,396	191,069	328,029	77.91%	71.68%	215,410

Fuente: FUT

Este concepto presenta una tendencia creciente durante los periodos analizados, entre el periodo 2016-2017 el incremento es de 77.91% y 2017-2018 es de 71.68%, para este impuesto se estima un recaudo de \$215.410.000 para la vigencia fiscal 2019.

5.1.1.1.15. Otros ingresos tributarios:

Tabla N°16. OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS PERIODOS 2016-2018.

NOMBRE	TOTAL INGRESOS 2016	TOTAL INGRESOS 2017	TOTAL INGRESOS 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	VALOR PROYECCIÓN 2019 (3.15)
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	1,067	5,919	26,483	454.73%	347.42%	11,508

Fuente: FUT

Este impuesto presenta una tendencia creciente, para los años 2016-2017 su incremento fue de 454.73%, para el 2017-2018 se incrementó en 347.42%, presentando un promedio más 3.15% de \$11.508.000, el cual se estima para la vigencia fiscal 2019.

5.1.1.2. Ingresos no tributarios:

Los ingresos no tributarios se originan por la prestación de un servicio público, la explotación de bienes o la participación de beneficios de bienes o servicios. Según el artículo 27 del Decreto 111 de 1996, los ingresos no tributarios comprenderán las tasas y multas. Sin embargo, el esquema generalmente aceptado, además, incluye las rentas contractuales y las transferencias, entre otros ^[12]. En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de los ingresos no tributarios en el municipio de Caloto-Cauca durante las vigencias analizadas:

Gráfica N°4. INGRESOS NO TRIBUTARIOS PERIODOS 2016-2018



Fuente: Elaboración Propia

5.1.1.2.1. Tasas y derechos:

Las Tasas son los derechos que cobra una entidad territorial a sus usuarios por la utilización de bienes o por la prestación de servicios. A diferencia del impuesto, en

este caso se genera, para quien paga, el derecho a exigir la prestación de un servicio que lo beneficie individualmente, en una proporción igual al valor pagado por el mismo ^[11].

Tabla N°17. TASAS Y DERECHOS PERIODOS 2016-2018.

NOMBRE	TOTAL INGRESOS 2016	TOTAL INGRESOS 2017	TOTAL INGRESOS 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	VALOR PROYECCIÓN 2019
TASAS Y DERECHOS	49	-	-	0.00%	0.00%	17
DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	49	-	-	0.00%	0.00%	17
JUEGO DE LOTERÍAS	49	-	-	0.00%	0.00%	17

Fuente: FUT

Tasas y derechos durante los periodos 2017 y 2018 no tuvo recaudo, el promedio que presenta es de \$17.000, para la vigencia fiscal 2019 se estima un recaudo de \$0, según el comportamiento que presentan los periodos analizados.

5.1.1.2.2. Multas y sanciones:

5.1.1.2.2.1. Multas: Son aquellos derechos económicos a favor del municipio, derivados de la aplicación de sanciones económicas de las personas, por la infracción de normas legalmente establecidas. Las multas pueden originarse en infracciones tributarias, de ordenamiento del espacio público, de orden público ^[12].

5.1.1.2.2.2. Sanciones: Ingresos pecuniarios generados por el incumplimiento de las normas y que son de obligatorio cobro y recaudo ^[12].

Tabla N°18. MULTAS Y SANCIONES PERIODOS 2016-2018.

NOMBRE	TOTAL INGRESOS 2016	TOTAL INGRESOS 2017	TOTAL INGRESOS 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	VALOR PROYECCIÓN 2019
MULTAS Y SANCIONES	405,983	433,894	69,450	6.87%	-83.99%	312,657
TRÁNSITO Y TRANSPORTE	45,719	45,600	51,338	-0.26%	12.58%	49,050
MULTAS DE CONTROL FISCAL	177,196	31,487	10,544	-82.23%	-66.51%	75,378
MULTAS DE GOBIERNO	-	-	-	0.00%	0.00%	-
OTRAS MULTAS DE GOBIERNO	-	-	-	0.00%	0.00%	-
INTERESES MORATORIOS	183,068	356,806	7,568	94.90%	-97.88%	188,229
PREDIAL	387	301,037	2,642	77687.34%	-99.12%	104,548
SOBRETASA AMBIENTAL	-	-	-	0.00%	0.00%	-
INDUSTRIA Y COMERCIO	182,681	55,769	4,925	-69.47%	-91.17%	83,680
SOBRETASA A LA GASOLINA	-	-	-	0.00%	0.00%	-

Fuente: FUT

Las multas y sanciones para las vigencias 2016-2017 presentó un incremento de 6.87%, entre los periodos 2017-2018 disminuyó en 83.99%, se presenta un promedio de los tres periodos analizados más 3.15% de \$312.657.000 que se estima para la vigencia fiscal 2019, según el comportamiento de multas y sanciones en estos periodos, de los cuales \$49.050.000 corresponden a tránsito y transporte, este concepto presenta un comportamiento creciente entre los años 2017-2018,

\$75.378.000 para multas de control fiscal el cual presenta un comportamiento decreciente para los periodos analizados, multas de gobierno no presenta recaudo en los tres periodos analizados, \$188.229.000 para intereses moratorios del cual \$104.548.000 corresponde a predial y \$83.680.000 a industria y comercio.

5.1.1.2.3. Contribuciones:

Son obligaciones que se fijan a algunas personas por su participación directa en los beneficios que les proporciona la construcción de obra concreta por parte de las entidades estatales ^[12].

5.1.1.2.3.1. Contribuciones de valorización: Es una retribución sobre las propiedades raíces que se benefician con las obras de interés público que ejecute directa o indirectamente el Municipio. La contribución se impone a los dueños o poseedores de inmuebles por el mejor valor comercial que reciben ^[12].

Tabla N°19. CONTRIBUCIONES PERIODOS 2016-2018.

NOMBRE	TOTAL INGRESOS 2016	TOTAL INGRESOS 2017	TOTAL INGRESOS 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	VALOR PROYECCIÓN 2019
CONTRIBUCIONES	155,669	153,332	136,885	-1.50%	-10.73%	153,310
CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN	-	-	51,819	0.00%	0.00%	17,817
CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN VIGENCIA ACTUAL	-	-	51,819	0.00%	0.00%	17,817
OTRAS CONTRIBUCIONES	155,669	153,332	85,066	-1.50%	-44.52%	135,493

Fuente: FUT

Las contribuciones ha presentado disminución durante las tres vigencias, entre los periodos 2016-2017 disminuye en 1.50% y para 2017-2018 10.73%. El promedio obtenido por estas tres vigencias más 3.15% es de \$153.310.000 el cual se estima para la vigencia fiscal 2019.

5.1.1.2.4. Venta de bienes y servicios:

Tabla N°20. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PERIODOS 2016-2018.

NOMBRE	TOTAL INGRESOS 2016	TOTAL INGRESOS 2017	TOTAL INGRESOS 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	VALOR PROYECCIÓN 2019
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	15,997	64,448	72,100	302.88%	11.87%	52,450
ASEO	9,819	62,410	70,000	535.60%	112.16%	48,903
PLAZA DE MERCADO	-	-	500	0.00%	0.00%	172
OTROS INGRESOS DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DIFERENTE A LA VENTA DE ACTIVOS	6,178	2,037	1,600	-67.03%	78.55%	3,375

Fuente: FUT

La venta de bienes y servicios para el año 2017 presenta un crecimiento de 302.88% frente al año anterior, se estima un valor de \$52.450.000 para la vigencia fiscal 2019, partiendo del promedio de los tres periodos analizados más 3.15%, este valor está

compuesto por aseo con un estimado de \$48.903.000 y para otros ingresos de venta de bienes y servicios diferentes a la venta de activos por \$3.375.000, para plaza de mercado \$172.000.

5.1.1.2.5. Rentas contractuales:

Tabla N°21. RENTAS CONTRACTUALES PERIODOS 2016-2018.

NOMBRE	TOTAL INGRESOS 2016	TOTAL INGRESOS 2017	TOTAL INGRESOS 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	VALOR PROYECCIÓN 2019
RENTAS CONTRACTUALES	1,851	-	14,000	0.00%	0.00%	5,450
ARRENDAMIENTOS	-	-	14,000	0.00%	0.00%	4,814
OTRAS RENTAS CONTRACTUALES	1,851	-	-	0.00%	0.00%	636

Fuente: FUT

Para las rentas contractuales se obtuvo un recaudo por \$1.851.000 durante la vigencia 2016, obtenida por el componente otras rentas contractuales, para la vigencia 2018 se obtuvo un ingreso por \$14.000.000 por el concepto de arrendamientos. Se estima un valor de \$5.450.000 por este concepto para la vigencia fiscal del 2019, establecida por el promedio de las vigencias analizadas más 3.15%.

5.1.1.2.6. Transferencias:

Son las Transferencias que recibe el Municipio, provenientes de entidades públicas y las participaciones que por Ley le corresponden. Para realizar la proyección de Transferencias se toma el mismo valor proyectado por la entidad territorial para la vigencia fiscal 2019, el cual se puede observar en el anexo de liquidación en el punto 7 del presente documento.

Tabla N°22. TRANSFERENCIAS PERIODOS 2016-2018.

NOMBRE	TOTAL INGRESOS 2016	TOTAL INGRESOS 2017	TOTAL INGRESOS 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018
TRANSFERENCIAS	16,458,177	18,438,270	13,798,544	12.03%	-25.16%
TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACIÓN	1,338,601	1,507,992	1,077,685	12.65%	-28.54%
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	15,119,576	16,930,277	12,720,858	11.98%	-24.86%

Fuente: FUT

Las transferencias presentaron un incremento en el periodo 2016-2017 de 12.03%, para los periodos 2017-2018 disminuye en 25.16%, el concepto que presenta mayor participación es transferencias para inversión.

5.1.1.2.6.1. Transferencias de libre destinación:

Tabla N°23. TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACIÓN PERIODOS 2016-2018.

NOMBRE	TOTAL INGRESOS 2016	TOTAL INGRESOS 2017	TOTAL INGRESOS 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018
TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACIÓN	1,338,601	1,507,992	1,077,685	12.65%	-28.54%
DEL NIVEL NACIONAL	1,338,601	1,507,992	1,077,685	12.65%	-28.54%
SGP: LIBRE DESTINACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE PROPÓSITO GENERAL MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	1,338,601	1,507,992	1,077,685	12.65%	-28.54%

Fuente: FUT

Este concepto ha presentado un comportamiento creciente entre los periodos 2016-2017, se estima un valor de \$1.489.905.597 para la vigencia fiscal 2019 establecido por la entidad territorial.

5.1.1.2.6.2. Transferencias para inversión:

Tabla N°24. TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN PERIODOS 2016-2018.

NOMBRE	TOTAL INGRESOS 2016	TOTAL INGRESOS 2017	TOTAL INGRESOS 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	15,119,576	16,930,277	12,720,858	11.98%	-24.86%
DEL NIVEL NACIONAL	14,840,759	16,277,766	12,509,346	9.68%	-23.15%
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	278,817	652,511	211,512	134.03%	-67.58%

Fuente: FUT

Las transferencias para inversión divididas en: del nivel central y del nivel departamental. Las de nivel central contempla el sistema general de participaciones:

5.1.1.2.6.2.1. Nivel Central:

Para el análisis de los ingresos por el sistema general de participaciones los valores tomados serán por: el sistema de información y consulta de distribuciones de recursos territoriales "SICODIS", presenta información agregada y detallada, correspondiente a las distribuciones de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP).

5.1.1.2.6.2.1.1. Sistema General de Participaciones:

La fuente más importante de recursos para un gran número de entidades territoriales (especialmente, de 4ª 5ª y 6ª categoría) corresponde a las transferencias que por mandato constitucional son transferidas del nivel central a los gobiernos sub-nacionales; estas transferencias se denominan Sistema General de Participaciones (SGP); su importancia radica en la destinación de estos recursos, dado que financian los servicios a cargo de las entidades territoriales (departamentos, municipios y distritos), en salud, educación, agua potable y

saneamiento básico, al igual que en otros sectores, denominados de propósito general [13].

5.1.1.2.6.2.1.1.1. Educación:

Tabla N°25. S.G.P. EDUCACIÓN PERIODOS 2016-2018.

Concepto	Total Acumulado 2016	Total Acumulado 2017	Total Acumulado 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	2018 + 3%
Educación	1,124,917,171	1,161,015,808	1,102,660,338	3.21%	-5.03%	1,135,740,148
Prestación de Servicios	0	0	0	0.00%	0.00%	0
Calidad	1,124,917,171	1,161,015,808	1,102,660,338	3.21%	-5.03%	1,135,740,148
Matrícula Gratuitad	409,930,035	408,804,448	529,085,394	-0.27%	29.42%	544,957,956
Matrícula Oficial	714,987,136	752,211,360	573,574,944	5.21%	-23.75%	590,782,192

Fuente: SICODIS

El sistema general de participaciones-educación presenta un comportamiento creciente entre las vigencia fiscal 2016-2017 de 3.21%, para las vigencias 2017-2018 disminuye en 5.03%. La entidad territorial estima un valor de \$1.135.740.148 para la vigencia fiscal 2019 de los cuales \$544.957.956 corresponde a “matrícula gratuidad” y \$590.782.192 a “matrícula oficial”.

5.1.1.2.6.2.1.1.2. Salud:

Tabla N°26. S.G.P. SALUD PERIODOS 2016-2018.

Concepto	Total Acumulado 2016	Total Acumulado 2017	Total Acumulado 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	2018 + 3%
Salud	4,845,885,127	5,469,438,812	5,583,353,902	12.87%	2.08%	5,750,854,519
Régimen Subsidiado	4,646,122,238	5,250,843,045	5,320,078,508	13.02%	1.32%	5,479,680,863
Salud Pública	199,762,889	218,595,767	263,275,394	9.43%	20.44%	271,173,656
Prestación de Servicios	0	0	0	0.00%	0.00%	0

Fuente: SICODIS

El sistema general de participaciones-salud ha presentado un comportamiento creciente durante los años analizados, incrementando en 12.87% entre las vigencias 2017-2018 y 2.08% para la vigencias 2017-2018. Se estima un valor de \$5.750.854.519 para la vigencia fiscal 2019, donde \$5.479.680.863 corresponde a “régimen subsidiado” y \$271.173.656 a “salud pública”.

5.1.1.2.6.2.1.1.3. Alimentación escolar:

Tabla N°27. S.G.P. ALIMENTACIÓN ESCOLAR PERIODOS 2016-2018.

Concepto	Total Acumulado 2016	Total Acumulado 2017	Total Acumulado 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	2018 + 3%
Alimentación Escolar	175,034,270	195,123,245	213,663,466	11.48%	9.50%	220,073,370

Fuente: SICODIS

El sistema general de participaciones-alimentación escolar presenta una tendencia creciente, para las vigencias 2016-2017 incrementa en 11.48%, en las vigencias

2017-2018 su incremento es de 9.50%. El valor estimado es de \$220.073.370 el cual se estima para la vigencia fiscal 2019.

5.1.1.2.6.2.1.1.4. Agua potable y saneamiento básico:

Tabla N°28. S.G.P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PERIODOS 2016-2018.

Concepto	Total Acumulado 2016	Total Acumulado 2017	Total Acumulado 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	2018 + 3%
Agua Potable	754,136,074	811,575,613	799,726,060	7.62%	-1.46%	823,717,842

Fuente: SICODIS

El sistema general de participaciones-agua potable y saneamiento básico entre las vigencias 2016-2017 creció 11.48%, entre 2017-2018 disminuyó 1.46%. Se estima un valor de \$823.717.842 para la vigencia fiscal 2019.

5.1.1.2.6.2.1.1.5. Crecimiento de la economía:

Tabla N°29. S.G.P. POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA – PRIMERA INFANCIA PERIODOS 2016-2018.

Concepto	Total Acumulado 2016	Total Acumulado 2017	Total Acumulado 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	2018 + 3%
Primera Infancia	85,417,281	80,083,864	0	-6.24%	-100.00%	0

Fuente: SICODIS

El sistema general de participaciones-por crecimiento de la economía presenta una tendencia negativa en su componente primera infancia, disminuyendo 6.24% entre 2016-2017 y disminuyendo a \$0 en la vigencia fiscal 2018. Se estima para la vigencia fiscal 2019 un valor de \$0.

5.1.1.2.6.2.1.1.6. Sistema general forzosa inversión de participación propósito general:

Tabla N°30. SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSIÓN DE PARTICIPACIÓN PROPÓSITO GENERAL PERIODOS 2016-2018.

Concepto	Total Acumulado 2016	Total Acumulado 2017	Total Acumulado 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	2018 + 3%
SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSIÓN DE PARTICIPACIÓN PROPÓSITO GENERAL	1,764,219,116	1,986,928,480	1,912,449,231	12.62%	-3.75%	1,969,822,708
Deporte	67,460,000	76,430,023	68,090,077	13.30%	-10.91%	70,132,779
Cultura	50,595,001	57,322,516	51,067,558	13.30%	-10.91%	52,599,585
Libre Inversión	1,646,164,115	1,853,175,941	1,793,291,596	12.58%	-3.23%	1,847,090,344

Fuente: SICODIS

Presenta un crecimiento de 12.62% entre las vigencias 2016-2017, para las vigencias 2017-2018 disminuye en 3.75%. Se estima un valor de \$1.969.822.708 para la vigencia fiscal 2019, compuesto por deporte con \$70.132.779, para cultura \$52.599.585 y \$1.847.090.344 para libre inversión este componente presenta

mayor participación dentro del sistema general de forzosa inversión de participación propósito general.

5.1.1.2.6.2.1.2. Fondo solidario y garantías-FOSYGA:

Tabla N°31. FONDO SOLIDARIO Y GARANTÍAS-FOSYGA PERIODOS 2016-2018.

NOMBRE	TOTAL INGRESOS 2016	TOTAL INGRESOS 2017	TOTAL INGRESOS 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS -FOSYGA-	5,982,984	6,456,420	6,058,273	7.91%	-6.17%
FOSYGA RÉGIMEN SUBSIDIADO OPERACIÓN CORRIENTE	5,982,984	6,456,420	6,058,273	7.91%	-6.17%

Fuente: FUT

Durante las vigencias 2016-2017 incremento 7.91% y disminuyó 6.17% para las vigencias 2017-2018. Se estima un valor de \$7.450.000.000 para la vigencia fiscal 2019.

5.1.1.2.6.2.1.3. Coljuegos:

Tabla N°32. COLJUEGOS PERIODOS 2016-2018.

NOMBRE	TOTAL INGRESOS 2016	TOTAL INGRESOS 2017	TOTAL INGRESOS 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018
COLJUEGOS 75 % - INVERSIÓN EN SALUD. (LEY 643 DE 2001, LEY 1122 DE 2007 Y LEY 1151 DE 2007)	108,167	117,180	89,953	8.33%	-23.24%

Fuente: FUT

Coljuegos presentó un incremento entre las vigencias 2016-2017 de 8.33%. Se estima un valor de \$120.000.000 para la vigencia fiscal 2019.

5.1.1.2.6.2.2. Nivel Departamental:

5.1.1.2.6.2.2.1. Transferencias para la inversión:

Tabla N°33. TRANSFERENCIAS PARA LA INVERSIÓN DEL NIVEL DEPARTAMENTAL PERIODOS 2016-2018.

NOMBRE	TOTAL INGRESOS 2016	TOTAL INGRESOS 2017	TOTAL INGRESOS 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	278,817	652,511	211,512	134.03%	-67.58%
TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS	278,817	336,629	211,512	20.73%	-37.17%
TRANSFERENCIA DEPARTAMENTAL PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR LEY 1450 DE 2011 (ICBF O MEN)	-	315,881	-	0.00%	0.00%

Fuente: FUT

Para la vigencia fiscal 2019, la entidad territorial estima un valor de \$200.000.000 en transferencias para inversión de nivel departamental.

5.1.1.2.7. Otros ingresos no tributarios:

Son los ingresos percibidos en forma esporádica y que no se encuentran clasificados dentro de los grupos anteriores ^[12].

Tabla N°34. OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS PERIODOS 2016-2018.

NOMBRE	TOTAL INGRESOS 2016	TOTAL INGRESOS 2017	TOTAL INGRESOS 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	VALOR PROYECCIÓN 2019
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,590	32,587	-	1158.19%	0.00%	12,095
OTROS NO TRIBUTARIOS	2,590	32,587	-	1158.19%	0.00%	12,095

Fuente: FUT

En el periodo 2018 no se ha obtenido ingresos por este concepto, durante las vigencias 2016-2017 se incrementó el recaudo en 1158.19% pasando de \$2.590.000 a \$32.587.000, se obtiene un promedio de las tres vigencias más 3.15% de \$12.095.000, el cual se establece como el estimado para la vigencia fiscal 2019.

5.1.2. INGRESOS DE CAPITAL:

Son recursos de carácter extraordinario cuya periodicidad o continuidad tiene un alto grado de incertidumbre por ser el resultado de operaciones contables y financieras o de actividades no propias de la naturaleza y funciones del municipio, y por tanto constituyen fuentes complementarias de financiación, por lo cual difícilmente asegura su continuidad durante amplios periodos presupuestales ^[14]. Según el artículo 31° del decreto 111 de 1996 los recursos de capital comprenderán: Los recursos del balance, los recursos del crédito interno y externo con vencimiento mayor a un año de acuerdo con los cupos autorizados por el Congreso de la República, entre otros.

Gráfica N°5. INGRESOS DE CAPITAL PERIODOS 2016-2018



Fuente: Elaboración Propia

5.1.2.1. Cofinanciación:

La cofinanciación se desarrolla en cumplimiento del principio de complementariedad previsto en el Art. 288 de C.P. Los recursos tienen el carácter complementario, lo cual exige una contrapartida local. La cofinanciación puede ser: Internacional, Nacional y Departamental y de otros organismos. La cofinanciación puede comprender recursos para pre-inversión ^[15].

Tabla N°35. COFINANCIACIÓN PERIODOS 2016-2018.

NOMBRE	TOTAL INGRESOS 2016	TOTAL INGRESOS 2017	TOTAL INGRESOS 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	VALOR PROYECCIÓN 2019
COFINANCIACIÓN	57,452	170,000	1,412,185	195.90%	730.70%	563,762
COFINANCIACIÓN NACIONAL - NIVEL CENTRAL	57,452	170,000	858,325	195.90%	404.90%	373,326
COFINANCIACIÓN NACIONAL EN PROGRAMAS DE SALUD	57,452	-	-	0.00%	0.00%	19,754
COFINANCIACION NACIONAL EN PROGRAMAS DE SALUD SALUD: RÉGIMEN SUBSIDIADO	57,452	-	-	0.00%	0.00%	19,754
PROGRAMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	-	-	-	0.00%	0.00%	-
PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA	-	170,000	-	0.00%	0.00%	58,452
PROGRAMAS OTROS SECTORES	-	-	858,325	0.00%	0.00%	295,121
COFINANCIACIÓN DEPARTAMENTAL - NIVEL CENTRAL	-	-	553,859	0.00%	0.00%	190,435
PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	-	-	53,956	0.00%	0.00%	18,552
PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA	-	-	499,903	0.00%	0.00%	171,883
PROGRAMAS OTROS SECTORES	-	-	-	0.00%	0.00%	-

Fuente: FUT

La cofinanciación ha presentado una tendencia creciente en los años analizados, se obtuvo un incremento entre los periodos 2016-2017 de 195.90%, para los periodos 2017-2018 el incremento fue de 730.70%, presentado en los componentes de “cofinanciación departamental” con un valor de \$553.859.000 para la vigencia 2018 distribuidos en programas de educación, infraestructura y otros sectores. Se estima para la vigencia fiscal 2019 un valor de \$563.762.000 de los cuales \$373.326.000 corresponde a “cofinanciación nacional” y \$190.435.000 a “cofinanciación departamental”.

5.1.2.2. Recursos del crédito:

Son aquellos que recibe el municipio de entidades nacionales o extranjeras, cuyo monto debe rembolsar de acuerdo con los plazos y condiciones establecidos en el contrato de crédito ^[16].

Tabla N°36. RECURSOS DEL CRÉDITO PERIODOS 2016-2018.

NOMBRE	TOTAL INGRESOS 2016	TOTAL INGRESOS 2017	TOTAL INGRESOS 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	VALOR PROYECCIÓN 2019
RECURSOS DEL CRÉDITO	1,500,000	-	-	0.00%	0.00%	515,750
INTERNO	1,500,000	-	-	0.00%	0.00%	515,750
BANCA COMERCIAL PRIVADA	1,500,000	-	-	0.00%	0.00%	515,750

Fuente: FUT

Durante las vigencias 2017 y 2018 no se generó recaudo por este concepto, así para la vigencia fiscal 2019 no se establece un valor debido al comportamiento que han presentado los periodos analizados.

5.1.2.3. Recursos del balance:

Son los ingresos provenientes de la liquidación del ejercicio fiscal del año inmediatamente anterior. Se encuentran compuestos por los excedentes financieros, cancelación de reservas, la venta de activos, la recuperación de cartera, entre otros ^[17].

Tabla N°37. RECURSOS DEL BALANCE PERIODOS 2016-2018.

NOMBRE	TOTAL INGRESOS 2016	TOTAL INGRESOS 2017	TOTAL INGRESOS 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	VALOR PROYECCIÓN 2019
RECURSOS DEL BALANCE	7,849,418	2,348,095	2,414,977	-70.09%	2.85%	4,336,594

Fuente: FUT

Para la vigencia 2016 se obtuvo un ingreso total por recursos del balance de \$7.849.418.000, fue un ingreso muy significativo dentro de los ingresos totales de esa vigencia, para las vigencias 2017-2018 los ingresos se mantuvieron similares. Para la vigencia fiscal 2019 se estima un valor de \$2.000.000.000, observando el comportamiento de las dos últimas vigencias.

5.1.2.4. Rendimientos por operaciones financieras:

Son los ingresos obtenidos por la colocación de recursos en el mercado de capitales o en título valores, los cuales generan intereses, dividendos o corrección monetaria. Debe considerarse que éstos se causan en aquellos casos en que el fisco actúa como acreedor, así los intereses o rendimientos se cataloguen como recursos de capital ^[18].

Tabla N°38. RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANICERAS PERIODOS 2016-2018.

NOMBRE	TOTAL INGRESOS 2016	TOTAL INGRESOS 2017	TOTAL INGRESOS 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	VALOR PROYECCIÓN 2019
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANICERAS	182,068	170,472	51,175	-6.37%	-69.98%	138,811
PROVENIENTES DE RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	177,855	43,844	7,758	-75.35%	-82.31%	78,895
PROVENIENTES DE RECURSOS CON DESTINACIÓN ESPECIFICA	4,213	126,627	43,417	2905.63%	-65.71%	59,915

Fuente: FUT

Los rendimientos han presentado un comportamiento decreciente en las vigencias analizadas, el promedio que presentan estas vigencias tiene un valor de \$138.811.000, de los cuales \$78.895.000 por “provenientes de recursos libre destinación” y \$59.915.000 por “provenientes de recursos con destinación específica”, el valor que se estima para la vigencia fiscal 2019 es el promedio de las tres vigencias analizadas más 3.15%.

5.1.2.5. Reintegros:

Tabla N°39. REINTEGROS PERIODOS 2016-2018.

NOMBRE	TOTAL INGRESOS 2016	TOTAL INGRESOS 2017	TOTAL INGRESOS 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	VALOR PROYECCIÓN 2019
REINTEGROS	-	-	-	0.00%	0.00%	-
OTROS REINTEGROS	-	-	-	0.00%	0.00%	-

Fuente: FUT

Durante los tres periodos analizados no se presentó recaudo por reintegros, no se estima un valor de este concepto para la vigencia fiscal 2019 por el comportamiento que ha presentado este concepto.

5.1.2.6. Otros ingresos de capital:

Son los recursos de capital distintos a los empréstitos internos y externos. Están constituidos, entre otros, por la enajenación de activos, los excedentes financieros de entidades descentralizadas, los rendimientos financieros y otros recursos no apropiados, la recuperación de cartera, las donaciones y otros recursos de capital diferentes a los ya especificados ^[19].

Tabla N°40. OTROS INGRESOS DE CAPITAL PERIODOS 2016-2018.

NOMBRE	TOTAL INGRESOS 2016	TOTAL INGRESOS 2017	TOTAL INGRESOS 2018	% VAR. 2016-2017	% VAR. 2017-2018	VALOR PROYECCIÓN 2019
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	1,240	-	-	0.00%	0.00%	426

Fuente: FUT

Según el comportamiento de este concepto en las últimas dos vigencias no se presentan ingresos por lo tanto no se estima un valor para la vigencia fiscal 2019.

6. ESTRUCTURACIÓN Y PROYECCIÓN VIGENCIA FISCAL 2019

A continuación se establece la estructuración y proyección del presupuesto de la vigencia fiscal 2019, el valor se establece por el comportamiento que presenta cada componente de ingresos y por el promedio de las vigencias 2016 a 2018, además se tiene en cuenta el IPC con un incremento del 3.15%.

CODIGO	NOMBRE	VALOR
1	INGRESOS TOTALES	34,242,940,184
A.	INGRESOS CORRIENTES	31,540,368,184
A.1	TRIBUTARIOS	11,844,276,000
A.1.1	IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO SOBRE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO	110,861,000
A.1.1.1	IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO SOBRE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO DE LA VIGENCIA ACTUAL	107,851,000
A.1.1.2	IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO SOBRE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO DE VIGENCIAS ANTERIORES	3,010,000
A.1.2	VEHÍCULOS AUTOMOTORES	12,637,000
A.1.2.1	VEHÍCULOS AUTOMOTORES VIGENCIA ACTUAL	12,637,000
A.1.2.2	VEHÍCULOS AUTOMOTORES VIGENCIAS ANTERIORES	-
A.1.3	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	1,759,898,000
A.1.3.1	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ACTUAL	1,503,690,000
A.1.3.1.1	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SUELO URBANO VIGENCIA ACTUAL	561,225,000
A.1.3.1.2	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SUELO RURAL VIGENCIA ACTUAL	942,465,000
A.1.3.2	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ANTERIORES	256,208,000
A.1.3.2.1	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SUELO URBANO VIGENCIA ANTERIORES	112,899,000
A.1.3.2.2	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SUELO RURAL VIGENCIA ANTERIORES	143,309,000
A.1.3.3	COMPENSACIÓN PREDIAL POR RESGUARDOS INDÍGENAS VIGENCIA ACTUAL	-

A.1.3.4	COMPENSACIÓN PREDIAL POR RESGUARDOS INDÍGENAS VIGENCIA ANTERIOR	-
A.1.4	SOBRETASA AMBIENTAL	120,000
A.1.4.1	SOBRETASA AMBIENTAL VIGENCIA ACTUAL	120,000
A.1.4.1.1	CON DESTINO A LA CORPORACIÓN AMBIENTAL (SÓLO MUNICIPIOS QUE ADOPTEN SOBRETASA)	120,000
A.1.4.2	SOBRETASA AMBIENTAL VIGENCIAS ANTERIORES	-
A.1.4.2.1	CON DESTINO A LA CORPORACIÓN AMBIENTAL (SÓLO MUNICIPIOS QUE ADOPTEN SOBRETASA)	-
A.1.5	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	8,059,456,000
A.1.5.1	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA VIGENCIA ACTUAL	7,883,407,000
A.1.5.2	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA VIGENCIA ANTERIOR	176,049,000
A.1.6	AVISOS Y TABLEROS	196,101,000
A.1.6.1	AVISOS Y TABLEROS VIGENCIA ACTUAL	154,723,000
A.1.6.2	AVISOS Y TABLEROS VIGENCIAS ANTERIORES	41,378,000
A.1.7	PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	162,000
A.1.8	IMPUESTO DE DELINEACIÓN	182,418,000
A.1.9	IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE	-
A.1.10	IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS MUNICIPAL	30,000
A.1.25	SOBRETASA BOMBERIL	27,000
A.1.26	SOBRETASA A LA GASOLINA	767,956,000
A.1.28	ESTAMPILLAS	527,692,000
A.1.28.1	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	368,935,000
A.1.28.2	ESTAMPILLAS PRO CULTURA	158,757,000
A.1.30	CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	215,410,000
A.1.40	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	11,508,000

A.2	NO TRIBUTARIOS	19,696,092,184
A.2.1	TASAS Y DERECHOS	-
A.2.1.11	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	-
A.2.1.11.2	JUEGOS DE LOTERÍA	-
A.2.2	MULTAS Y SANCIONES	312,656,000
A.2.2.1	TRÁNSITO Y TRANSPORTE	49,050,000
A.2.2.2	MULTAS DE CONTROL FISCAL	75,378,000
A.2.2.4	MULTAS DE GOBIERNO	-
A.2.2.4.1	OTRAS MULTAS DE GOBIERNO	-
A.2.2.5	INTERESES MORATORIOS	188,228,000
A.2.2.5.1	PREDIAL	104,548,000
A.2.2.5.2	SOBRE TASA AMBIENTAL	-
A.2.2.5.3	INDUSTRIA Y COMERCIO	83,680,000
A.2.2.5.4	SOBRE TASA A LA GASOLINA	-
A.2.3	CONTRIBUCIONES	153,310,000
A.2.3.1	CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN	17,817,000
A.2.3.1.1	CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN VIGENCIA ACTUAL	17,817,000
A.2.3.4	OTRAS CONTRIBUCIONES	135,493,000
A.2.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	52,450,000
A.2.4.3	ASEO	48,903,000
A.2.4.4.	PLAZA DE MERCADO	172,000
A.2.4.10	OTROS INGRESOS DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DIFERENTE A LA VENTA DE ACTIVOS	3,375,000
A.2.5	RENTAS CONTRACTUALES	5,450,000
A.2.5.1	ARRENDAMIENTOS	4,814,000
A.2.5.3	OTRAS RENTAS CONTRACTUALES	636,000

A.2.6	TRANSFERENCIAS	19,160,114,184
A.2.6.1	TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACIÓN	1,489,905,597
A.2.6.1.1	DEL NIVEL NACIONAL	1,489,905,597
A.2.6.1.1.1	S.G.P: LIBRE DESTINACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE PRÓPOSITO GENERAL MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	1,489,905,597
A.2.6.2	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	17,670,208,587
A.2.6.2.1	DEL NIVEL NACIONAL	17,470,208,587
A.2.6.2.1.1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	9,900,208,587
A.2.6.2.1.1.1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – EDUCACIÓN	1,135,740,148
A.2.6.2.1.1.1.4	S.G.P. EDUCACIÓN – RECURSOS DE CALIDAD	1,135,740,148
A.2.6.2.1.1.1.4.1	CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	544,957,956
A.2.6.2.1.1.1.4.2	CALIDAD POR GRATUIDAD (SIN SITUACIÓN DE FONDOS)	590,782,192
A.2.6.2.1.1.2	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – SALUD	5,750,854,519
A.2.6.2.1.1.2.1	S.G.P. SALUD – RÉGIMEN SUBSIDIADO	5,479,680,863
A.2.6.2.1.1.2.1.1	S.G.P. SALUD – RÉGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	5,479,680,863
A.2.6.2.1.1.2.2	S.G.P. SALUD – SALUD PÚBLICA	271,173,656
A.2.6.2.1.1.4	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES ALIMENTACIÓN ESCOLAR	220,073,370
A.2.6.2.1.1.5	S.G.P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	823,717,842
A.2.6.2.1.1.5.1	S.G.P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	823,717,842
A.2.6.2.1.1.6	S.G.P. POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA	-
A.2.6.2.1.1.6.1	PRIMERA INFANCIA	-
A.2.6.2.1.1.7	SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSIÓN DE PARTICIPACIÓN PROPÓSITO GENERAL	1,969,822,708
A.2.6.2.1.1.7.1	DEPORTE Y RECREACIÓN	70,132,779
A.2.6.2.1.1.7.2	CULTURA	52,599,585

A.2.6.2.1.1.7.4	RESTO LIBRE INVERSIÓN	1,847,090,344
A.2.6.2.1.3	FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS - FOSYGA	7,450,000,000
A.2.6.2.1.3.1	FOSYGA RÉGIMEN SUBSIDIADO OPERACIÓN CORRIENTE	7,450,000,000
A.2.6.2.1.4	COLJUEGOS	120,000,000
A.2.6.2.2	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	200,000,000
A.2.6.2.2.5	TRANSFERENCIAS RÉGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS	200,000,000
A.2.6.2.1.6	TRANSFERENCIA DEPARTAMENTAL PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	-
A.2.7	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	12,095,000
A.2.7.10	OTROS NO TRIBUTARIOS	12,095,000
B	INGRESOS DE CAPITAL	2,702,572,000
B.1	COFINANCIACIÓN	563,761,000
B.1.1	COFINANCIACIÓN NACIONAL	373,326,000
B.1.2	COFINANCIACIÓN DEPARTAMENTAL	190,435,000
B.4	RECURSOS DEL CRÉDITO	-
B.6	RECURSOS DEL BALANCE	2,000,000,000
B.8	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	138,811,000
B.8.1	PROVENIENTES DE RECURSOS DE LIBRE DESTINACIÓN	-
B.8.2	PROVENIENTES DE RECURSOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA	-
B.13	REINTEGROS	-
B.14	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	-

7. ANEXO DE LIQUIDACIÓN MUNICIPIO DE CALOTO

Esta proyección detallada fue presentada al Concejo del Municipio de Caloto-Cauca, el cual fue aprobado sin presentar modificación.

CODIGO	NOMBRE	VALOR
1	INGRESOS TOTALES	35.549.925.184
A	INGRESOS CORRIENTES	35.473.775.184
A.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	16.168.050.000
A.1.1	CIRCULACION Y TRANSITO VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO	160.000.000
A.1.1.1	IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRANSITO VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO VIGENCIA ACTUAL	140.000.000
A.1.1.2	IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRANSITO VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO VIGENCIA ANTERIORES	20.000.000
A.1.2	VEHICULOS AUTOMOTORES	35.000.000
A.1.2.1	VEHICULOS AUTOMOTORES VIGENCIA ACTUAL	25.000.000
A.1.2.2	VEHICULOS AUTOMOTORES VIGENCIAS ANTERIORES	10.000.000
A.1.3	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	4.620.000.000
A.1.3.1	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ACTUAL	3.900.000.000
A.1.3.1.1	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SUELO URBANO VIGENCIA ACTUAL	2.200.000.000
A.1.3.1.2	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SUELO RURAL VIGENCIA ACTUAL	1.700.000.000
A.1.3.2	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ANTERIORES	120.000.000
A.1.3.2.1	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SUELO URBANO VIGENCIAS ANTERIORES	70.000.000
A.1.3.2.2	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SUELO RURAL VIGENCIAS ANTERIORES	50.000.000
A.1.3.3	COMPENSACION PREDIAL RESGUARDOS INDIGENAS VIGENCIA ACTUAL	300.000.000
A.1.3.3.1	COMPENSACION PREDIAL RESGUARDOS INDIGENAS VIGENCIA ACTUAL	300.000.000
A.1.3.4	COMPENSACIÓN PREDIAL POR RESGUARDOS INDÍGENAS VIGENCIA ANTERIOR	300.000.000
A.1.3.4.1	COMPENSACIÓN PREDIAL POR RESGUARDOS INDÍGENAS VIGENCIA ANTERIOR	300.000.000

A.1.5	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	8.010.000.000
A.1.5.1	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA VIGENCIA ACTUAL	8.000.000.000
A.1.5.2	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA VIGENCIA ANTERIOR	10.000.000
A.1.6	AVISOS Y TABLEROS	355.000.000
A.1.6.1	AVISOS Y TABLEROS VIGENCIA ACTUAL	350.000.000
A.1.6.2	AVISOS Y TABLEROS VIGENCIAS ANTERIORES	5.000.000
A.1.7	PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	1.000.000
A.1.7.1	PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	1.000.000
A.1.8	IMPUESTO DE DELINEACIÓN	7.000.000
A.1.8.1	LICENCIAS DE CONSTRUCCION Y APROBACION DE PLANOS	6.000.000
A.1.8.2	IMPUESTO DE DELINEACIÓN	1.000.000
A.1.10	IMPUESTOS DE ESPECTACULOS PUBLICOS	50.000
A.1.10.1	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS MUNICIPAL	50.000
A.1.25	SOBRETASAS	1.840.000.000
A.1.25.1	SOBRETASA BOMBERIL	200.000.000
A.1.25.2	SOBRETASA A LA GASOLINA	1.400.000.000
A.1.25.3	SOBRETASA AMBIENTAL	240.000.000
A.1.25.3.1	SOBRETASA AMBIENTAL VIGENCIA ACTUAL	220.000.000
A.1.25.3.1.1	CON DESTINO A LA CORPORACION AMBIENTAL	220.000.000
A.1.25.3.2	SOBRETASA AMBIENTAL VIGENCIAS ANTERIORES	20.000.000
A.1.25.3.2.1	CON DESTINO A LA CORPORACION AMBIENTAL	20.000.000
A.1.28	ESTAMPILLAS	800.000.000
A.1.28.1	ADULTO MAYOR	300.000.000
A.1.28.4	PRO CULTURA	500.000.000
A.1.29	ALUMBRADO PÚBLICO	0
A.1.29.1	ALUMBRADO PÚBLICO	0
A.1.30	CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS	300.000.000
A.1.30.1	CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS (Ley 418/97)	300.000.000
A.1.40	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	40.000.000
A.1.40.1	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	40.000.000
A.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	19.305.725.184
A.2.1	TASAS Y DERECHOS	0
A.2.1.11	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	0

A.2.1.11.1	RIFAS	0
A.2.1.11.2	JUEGO DE LOTERÍAS	0
A.2.1.11.3	JUEGOS DE APUESTAS PERMANETES O CHANCE	0
A.2.2	MULTAS Y SANCIONES	105.010.000
A.2.2.2	MULTAS Y SANCIONES	90.000.000
A.2.2.2.1	TRÁNSITO Y TRANSPORTE	40.000.000
A.2.2.2.2	CONTROL FISCAL	30.000.000
A.2.2.2.4	GOBIERNO	20.000.000
A.2.2.5	INTERESES MORATORIOS	15.010.000
A.2.2.5.1	PREDIAL	5.000.000
A.2.2.5.2	SOBRETASA AMBIENTAL	10.000
A.2.2.5.3	INDUSTRIA Y COMERCIO ACTUAL	5.000.000
A.2.2.5.4	INDUSTRIA Y COMERCIO VIENCIAS ANTERIORES	5.000.000
A.2.3	CONTRIBUCIONES	10.000.000
A.2.3.1	CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACION	0
A.2.3.1.1	CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN VIGENCIA ACTUAL	0
A.2.3.1.2	CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN VIGENCIAS ANTERIORES	0
A.2.3.4	OTRAS CONTRIBUCIONES	10.000.000
A.2.3.4.1	OTRAS CONTRIBUCIONES	10.000.000
A.2.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	30.600.000
A.2.4.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	30.500.000
A.2.4.1.3	ASEO	30.000.000
A.2.4.1.4	PLAZA DE MERCADO	500.000
A.2.4.1.5	MATADERO PÚBLICO	0
A.2.4.7	OTROS INGRESOS DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DIFERENTES A LA VENTA DE ACTIVOS(OTRAS TASAS Y TARIFAS)	100.000
A.2.4.7.1	CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	0
A.2.4.7.2	FORMULARIOS Y ESPECIES	0
A.2.4.7.3	OTRAS TASAS Y TARIFAS	100.000
A.2.5	RENTAS CONTRACTUALES	1.000
A.2.5.1	ARRENDAMIENTOS	1.000
A.2.5.2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	0
A.2.5.3	OTRAS RENTAS CONTRACTUALES	0
A.2.6	TRANSFERENCIAS	19.160.114.184
A.2.6.1	TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACION	1.489.905.597
A.2.6.1.1	DEL NIVEL NACIONAL	1.489.905.597

A.2.6.1.1.1	SGP: LIBRE DESTINACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE PROPÓSITO GENERAL MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	1.489.905.597
A.2.6.1.2	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	0
A.2.6.1.2.1	DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	0
A.2.6.1.2.2	DEGÜELLO GANADO MAYOR	0
A.2.6.1.2.3	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	0
A.2.6.2	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	17.670.208.587
A.2.6.2.1	DEL NIVEL NACIONAL	17.470.208.587
A.2.6.2.1.1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	9.900.208.587
A.2.6.2.1.1.1	S.G.P. EDUCACIÓN	1.135.740.148
A.2.6.2.1.1.1.4	CALIDAD	1.135.740.148
A.2.6.2.1.1.1.4.1	CALIDAD POR GRATUIDAD	544.957.956
A.2.6.2.1.1.1.4.2	CALIDAD POR MATRICULA	590.782.192
A.2.6.2.1.1.2	S.G.P. SALUD	5.750.854.519
A.2.6.2.1.1.2.1	RÉGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	5.479.680.863
A.2.6.2.1.1.2.2	SALUD PUBLICA	271.173.656
A.2.6.2.1.1.4	S.G.P. ALIMENTACIÓN ESCOLAR	220.073.370
A.2.6.2.1.1.4.1	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	220.073.370
A.2.6.2.1.1.5	S.G.P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	823.717.842
A.2.6.2.1.1.5.1	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	823.717.842
A.2.6.2.1.1.6	S.G.P. POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA	0
A.2.6.2.1.1.6.1	PRIMERA INFANCIA	0
A.2.6.2.1.1.7	S.G.P. FORZOSA INVERSION DE PARTICIPACION PROPOSITO GENERAL	1.969.822.708
A.2.6.2.1.1.7.1	DEPORTE Y RECREACIÓN	70.132.779
A.2.6.2.1.1.7.2	CULTURA	52.599.585
A.2.6.2.1.1.7.4	RESTO LIBRE INVERSIÓN	1.847.090.344
A.2.6.2.1.1.7.5	FONPET	0
A.2.6.2.1.3	FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS - FOSYGA-	7.450.000.000
A.2.6.2.1.3.1	FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS - FOSYGA-	7.000.000.000
A.2.6.2.1.3.2	MUNICIPIO FOSYGA - FONPET	450.000.000
A.2.6.2.1.4	COLJUEGOS	120.000.000
A.2.6.2.1.4.1	COLJUEGOS	120.000.000
A.2.6.2.2	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	200.000.000
A.2.6.2.2.1	PARA INVERSION EN SALUD	200.000.000
A.2.6.2.2.2	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ALIMENTACION ESCOLAR (PAE)	0

A.2.7	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0
A.2.7.1	OPERACIONES COMERCIALES	0
A.2.7.2	OTROS NO TRIBUTARIOS	0
B	INGRESOS DE CAPITAL	76.150.000
B.1	RECURSOS DEL BALANCE	0
B.1.1	RECURSOS DEL BALANCE (RECURSOS PROPIOS)	0
B.1.2	RECURSOS DEL BALANCE (RECURSOS SGP)	0
B.2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	76.000.000
B.2.1	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (RECURSOS PROPIOS)	0
B.2.2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (SGP)	76.000.000
B.3	RECURSOS DEL CRÉDITO	0
B.3.1	INTERNO	0
B.3.1.2	BANCA COMERCIAL PUBLICA	0
B.3.1.3	BANCA COMERCIAL PRIVADA	0
B.4	COFINANCIACION	150.000
B.4.1	COFINANCIACION NACIONAL NIVEL CENTRAL	100.000
B.4.2	COFINANCIACION NIVEL DEPARTAMENTAL	50.000

8. COMPARATIVO ENTRE ESTRUCTURACIÓN Y PROYECCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA FISCAL 2019 Y ANEXO DE LIQUIDACIÓN

CODIGO	NOMBRE	ANEXO DE LIQUIDACIÓN VALOR 2019	PROYECCIÓN PRESUPUESTAL 2019	% VAR.
1	INGRESOS TOTALES	35,549,925,184	34,242,923,184	-3.68%
A	INGRESOS CORRIENTES	35,473,775,184	31,540,351,184	-11.09%
A.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	16,168,050,000	11,844,276,000	-26.74%
A.1.1	CIRCULACION Y TRANSITO VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO	160,000,000	110,861,000	-30.71%
A.1.1.1	IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRANSITO VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO VIGENCIA ACTUAL	140,000,000	107,851,000	-22.96%
A.1.1.2	IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRANSITO VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO VIGENCIA ANTERIORES	20,000,000	3,010,000	-84.95%
A.1.2	VEHICULOS AUTOMOTORES	35,000,000	12,637,000	-63.89%
A.1.2.1	VEHICULOS AUTOMOTORES VIGENCIA ACTUAL	25,000,000	12,637,000	-49.45%
A.1.2.2	VEHICULOS AUTOMOTORES VIGENCIAS ANTERIORES	10,000,000	-	-100.00%
A.1.3	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	4,620,000,000	1,759,898,000	-61.91%
A.1.3.1	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ACTUAL	3,900,000,000	1,503,690,000	-61.44%
A.1.3.1.1	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SUELO URBANO VIGENCIA ACTUAL	2,200,000,000	561,225,000	-74.49%
A.1.3.1.2	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SUELO RURAL VIGENCIA ACTUAL	1,700,000,000	942,465,000	-44.56%
A.1.3.2	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ANTERIORES	120,000,000	256,208,000	113.51%
A.1.3.2.1	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SUELO URBANO VIGENCIAS ANTERIORES	70,000,000	112,899,000	61.28%
A.1.3.2.2	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SUELO RURAL VIGENCIAS ANTERIORES	50,000,000	143,309,000	186.62%
A.1.3.3	COMPENSACION PREDIAL RESGUARDOS INDIGENAS VIGENCIA ACTUAL	300,000,000	-	-100.00%
A.1.3.3.1	COMPENSACION PREDIAL RESGUARDOS INDIGENAS VIGENCIA ACTUAL	300,000,000	-	-100.00%
A.1.3.4	COMPENSACIÓN PREDIAL POR RESGUARDOS INDÍGENAS VIGENCIA ANTERIOR	300,000,000	-	-100.00%
A.1.3.4.1	COMPENSACIÓN PREDIAL POR RESGUARDOS INDÍGENAS VIGENCIA ANTERIOR	300,000,000	-	-100.00%
A.1.5	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	8,010,000,000	8,059,456,000	0.62%

A.1.5.1	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA VIGENCIA ACTUAL	8,000,000,000	7,883,407,000	-1.46%
A.1.5.2	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA VIGENCIA ANTERIOR	10,000,000	176,049,000	1660.49%
A.1.6	AVISOS Y TABLEROS	355,000,000	196,101,000	-44.76%
A.1.6.1	AVISOS Y TABLEROS VIGENCIA ACTUAL	350,000,000	154,723,000	-55.79%
A.1.6.2	AVISOS Y TABLEROS VIGENCIAS ANTERIORES	5,000,000	41,378,000	727.56%
A.1.7	PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	1,000,000	162,000	-83.80%
A.1.7.1	PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	1,000,000	162,000	-83.80%
A.1.8	IMPUESTO DE DELINEACIÓN	7,000,000	182,418,000	2505.97%
A.1.8.1	LICENCIAS DE CONSTRUCCION Y APROBACION DE PLANOS	6,000,000	-	-100.00%
A.1.8.2	IMPUESTO DE DELINEACIÓN	1.000.000	182,418,000	0.00%
A.1.10	IMPUESTOS DE ESPECTACULOS PUBLICOS	50,000	30,000	-40.00%
A.1.10.1	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS MUNICIPAL	50,000	30,000	-40.00%
A.1.25	SOBRETASAS	1,840,000,000	768,103,000	-58.26%
A.1.25.1	SOBRETASA BOMBERIL	200,000,000	27,000	-99.99%
A.1.25.2	SOBRETASA A LA GASOLINA	1,400,000,000	767,956,000	-45.15%
A.1.25.3	SOBRETASA AMBIENTAL	240,000,000	120,000	-99.95%
A.1.25.3.1	SOBRETASA AMBIENTAL VIGENCIA ACTUAL	220,000,000	120,000	-99.95%
A.1.25.3.1.1	CON DESTINO A LA CORPORACION AMBIENTAL	220,000,000	120,000	-99.95%
A.1.25.3.2	SOBRETASA AMBIENTAL VIGENCIAS ANTERIORES	20,000,000	-	-100.00%
A.1.25.3.2.1	CON DESTINO A LA CORPORACION AMBIENTAL	20,000,000	-	-100.00%
A.1.28	ESTAMPILLAS	800,000,000	527,692,000	-34.04%
A.1.28.1	ADULTO MAYOR	300,000,000	368,935,000	22.98%
A.1.28.4	PRO CULTURA	500,000,000	158,757,000	-68.25%
A.1.29	ALUMBRADO PÚBLICO	-	-	0.00%
A.1.29.1	ALUMBRADO PÚBLICO	-	-	0.00%
A.1.30	CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS	300,000,000	215,410,000	-28.20%
A.1.30.1	CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS (Ley 418/97)	300,000,000	215,410,000	-28.20%
A.1.40	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	40,000,000	11,508,000	-71.23%

A.1.40.1	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	40,000,000	11,508,000	-71.23%
A.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	19,305,725,184	19,696,075,184	2.02%
A.2.1	TASAS Y DERECHOS	-	-	0.00%
A.2.1.11	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	-	-	0.00%
A.2.1.11.1	RIFAS	-	-	0.00%
A.2.1.11.2	JUEGO DE LOTERÍAS	-	-	0.00%
A.2.1.11.3	JUEGOS DE APUESTAS PERMANETES O CHANCE	-	-	0.00%
A.2.2	MULTAS Y SANCIONES	105,010,000	312,656,000	197.74%
A.2.2.2	MULTAS Y SANCIONES	90,000,000	124,428,000	38.25%
A.2.2.2.1	TRÁNSITO Y TRANSPORTE	40,000,000	49,050,000	22.63%
A.2.2.2.2	CONTROL FISCAL	30,000,000	75,378,000	151.26%
A.2.2.2.4	GOBIERNO	20,000,000	-	-100.00%
A.2.2.5	INTERESES MORATORIOS	15,010,000	188,228,000	1154.02%
A.2.2.5.1	PREDIAL	5,000,000	104,548,000	1990.96%
A.2.2.5.2	SOBRETASA AMBIENTAL	10,000	-	-100.00%
A.2.2.5.3	INDUSTRIA Y COMERCIO ACTUAL	5,000,000	-	-100.00%
A.2.2.5.4	INDUSTRIA Y COMERCIO VIENCIAS ANTERIORES	5,000,000	83,680,000	1573.60%
A.2.3	CONTRIBUCIONES	10,000,000	153,310,000	1433.10%
A.2.3.1	CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACION	0	17,817,000	0.00%
A.2.3.1.1	CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN VIGENCIA ACTUAL	0	17,817,000	0.00%
A.2.3.1.2	CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN VIGENCIAS ANTERIORES	0	-	0.00%
A.2.3.4	OTRAS CONTRIBUCIONES	10,000,000	135,493,000	1254.93%
A.2.3.4.1	OTRAS CONTRIBUCIONES	10,000,000	135,493,000	1254.93%
A.2.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	30,600,000	52,450,000	71.41%
A.2.4.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	30,500,000	49,075,000	60.90%
A.2.4.1.3	ASEO	30,000,000	48,903,000	63.01%
A.2.4.1.4	PLAZA DE MERCADO	500,000	172,000	-65.60%
A.2.4.1.5	MATADERO PÚBLICO	-	-	0.00%

A.2.4.7	OTROS INGRESOS DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DIFERENTES A LA VENTA DE ACTIVOS (OTRAS TASAS Y TARIFAS)	100,000	3,375,000	3275.00%
A.2.4.7.1	CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	-	-	0.00%
A.2.4.7.2	FORMULARIOS Y ESPECIES	-	-	0.00%
A.2.4.7.3	OTRAS TASAS Y TARIFAS	100,000	-	-100.00%
A.2.5	RENTAS CONTRACTUALES	1,000	5,450,000	544900.00%
A.2.5.1	ARRENDAMIENTOS	1,000	4,814,000	481300.00%
A.2.5.2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	0	-	0.00%
A.2.5.3	OTRAS RENTAS CONTRACTUALES	0	636,000	0.00%
A.2.6	TRANSFERENCIAS	19,160,114,184	19,160,114,184	0.00%
A.2.6.1	TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACION	1,489,905,597	1,489,905,597	0.00%
A.2.6.1.1	DEL NIVEL NACIONAL	1,489,905,597	1,489,905,597	0.00%
A.2.6.1.1.1	SGP: LIBRE DESTINACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE PROPÓSITO GENERAL MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	1,489,905,597	1,489,905,597	0.00%
A.2.6.1.2	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	0	-	0.00%
A.2.6.1.2.1	DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	0	-	0.00%
A.2.6.1.2.2	DE GÜELLO GANADO MAYOR	0	-	0.00%
A.2.6.1.2.3	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	0	-	0.00%
A.2.6.2	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	17,670,208,587	17,670,208,587	0.00%
A.2.6.2.1	DEL NIVEL NACIONAL	17,470,208,587	17,470,208,587	0.00%
A.2.6.2.1.1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	9,900,208,587	9,900,208,587	0.00%
A.2.6.2.1.1.1	S.G.P. EDUCACIÓN	1,135,740,148	1,135,740,148	0.00%
A.2.6.2.1.1.1.4	CALIDAD	1,135,740,148	1,135,740,148	0.00%
A.2.6.2.1.1.1.4.1	CALIDAD POR GRATUIDAD	544,957,956	544,957,956	0.00%
A.2.6.2.1.1.1.4.2	CALIDAD POR MATRICULA	590,782,192	590,782,192	0.00%
A.2.6.2.1.1.2	S.G.P. SALUD	5,750,854,519	5,750,854,519	0.00%
A.2.6.2.1.1.2.1	RÉGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	5,479,680,863	5,479,680,863	0.00%
A.2.6.2.1.1.2.2	SALUD PUBLICA	271,173,656	271,173,656	0.00%
A.2.6.2.1.1.4	S.G.P. ALIMENTACIÓN ESCOLAR	220,073,370	220,073,370	0.00%

A.2.6.2.1.1.4.1	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	220,073,370	220,073,370	0.00%
A.2.6.2.1.1.5	S.G.P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	823,717,842	823,717,842	0.00%
A.2.6.2.1.1.5.1	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	823,717,842	823,717,842	0.00%
A.2.6.2.1.1.6	S.G.P. POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA	-	-	0.00%
A.2.6.2.1.1.6.1	PRIMERA INFANCIA	-	-	0.00%
A.2.6.2.1.1.7	S.G.P. FORZOSA INVERSION DE PARTICIPACION PROPOSITO GENERAL	1,969,822,708	1,969,822,708	0.00%
A.2.6.2.1.1.7.1	DEPORTE Y RECREACIÓN	70,132,779	70,132,779	0.00%
A.2.6.2.1.1.7.2	CULTURA	52,599,585	52,599,585	0.00%
A.2.6.2.1.1.7.4	RESTO LIBRE INVERSIÓN	1,847,090,344	1,847,090,344	0.00%
A.2.6.2.1.1.7.5	FONPET	-	-	0.00%
A.2.6.2.1.3	FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS - FOSYGA-	7,450,000,000	7,450,000,000	0.00%
A.2.6.2.1.3.1	FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS - FOSYGA-	7,000,000,000	7,000,000,000	0.00%
A.2.6.2.1.3.2	MUNICIPIO FOSYGA - FONPET	450,000,000	450,000,000	0.00%
A.2.6.2.1.4	COLJUEGOS	120,000,000	120,000,000	0.00%
A.2.6.2.1.4.1	COLJUEGOS	120,000,000	120,000,000	0.00%
A.2.6.2.2	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	200,000,000	200,000,000	0.00%
A.2.6.2.2.1	PARA INVERSION EN SALUD	200,000,000	200,000,000	0.00%
A.2.6.2.2.2	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ALIMENTACION ESCOLAR (PAE)	0	-	0.00%
A.2.7	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	12,095,000	0.00%
A.2.7.1	OPERACIONES COMERCIALES	0	-	0.00%
A.2.7.2	OTROS NO TRIBUTARIOS	0	12,095,000	0.00%
B	INGRESOS DE CAPITAL	76,150,000	2,702,572,000	3449.01%
B.1	RECURSOS DEL BALANCE	0	2,000,000,000	0.00%
B.1.1	RECURSOS DEL BALANCE (RECURSOS PROPIOS)	0	-	0.00%
B.1.2	RECURSOS DEL BALANCE (RECURSOS SGP)	0	-	0.00%
B.2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	76,000,000	138,811,000	82.65%
B.2.1	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (RECURSOS PROPIOS)	0	-	0.00%
B.2.2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (SGP)	76,000,000	-	-100.00%

B.3	RECURSOS DEL CRÉDITO	0	-	0.00%
B.3.1	INTERNO	0	-	0.00%
B.3.1.2	BANCA COMERCIAL PUBLICA	0	-	0.00%
B.3.1.3	BANCA COMERCIAL PRIVADA	0	-	0.00%
B.4	COFINANCIACION	150,000	563,761,000	375740.67%
B.4.1	COFINANCIACION NACIONAL NIVEL CENTRAL	100,000	373,326,000	373226.00%
B.4.2	COFINANCIACION NIVEL DEPARTAMENTAL	50,000	190,435,000	380770.00%

9. ANÁLISIS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS ENTRE PROYECCIÓN DEL PRESUPUESTO Y ANEXO DE LIQUIDACIÓN

A continuación se analizará los componentes que presentaron variaciones significativas entre el proyecto académico “Estructuración y proyección presupuestal de la vigencia fiscal 2019” y el anexo de liquidación del Municipio de Caloto – Cauca.

9.1. Impuesto Predial Unificado

Tabla N°41. IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VARIACIÓN PORCENTUAL

CODIGO	NOMBRE	ANEXO DE LIQUIDACIÓN VALOR 2019	PROYECCIÓN PRESUPUESTAL 2019	% VAR.
A.1.3	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	4,620,000,000	1,759,898,000	-61.91%
A.1.3.1	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ACTUAL	3,900,000,000	1,503,690,000	-61.44%
A.1.3.1.1	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SUELO URBANO VIGENCIA ACTUAL	2,200,000,000	561,225,000	-74.49%
A.1.3.1.2	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SUELO RURAL VIGENCIA ACTUAL	1,700,000,000	942,465,000	-44.56%
A.1.3.2	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ANTERIORES	120,000,000	256,208,000	113.51%
A.1.3.2.1	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SUELO URBANO VIGENCIAS ANTERIORES	70,000,000	112,899,000	61.28%
A.1.3.2.2	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SUELO RURAL VIGENCIAS ANTERIORES	50,000,000	143,309,000	186.62%
A.1.3.3	COMPENSACION PREDIAL RESGUARDOS INDIGENAS VIGENCIA ACTUAL	300,000,000	-	-100.00%
A.1.3.3.1	COMPENSACION PREDIAL RESGUARDOS INDIGENAS VIGENCIA ACTUAL	300,000,000	-	-100.00%
A.1.3.4	COMPENSACIÓN PREDIAL POR RESGUARDOS INDÍGENAS VIGENCIA ANTERIOR	300,000,000	-	-100.00%
A.1.3.4.1	COMPENSACIÓN PREDIAL POR RESGUARDOS INDÍGENAS VIGENCIA ANTERIOR	300,000,000	-	-100.00%

Fuente: Elaboración Propia

El recaudo que se presupuestó para el Municipio de Caloto es de \$4.620.000.000, la variación que presenta frente a la proyección presupuestal como proyecto académico para la vigencia fiscal 2019 tiene una diferencia de 61.96% con un valor de \$1.759.898.000 este valor se estableció debido al comportamiento que ha presentado el impuesto predial unificado durante las últimas tres vigencias como se muestra en la tabla N° 3. El ente territorial espera compensación predial por resguardos indígenas, además, las vigencias anteriores han presentado incremento en el recaudo debido al seguimiento que se ha realizado para que los contribuyentes responsables de este impuesto cumplan con su pago.

9.2. Impuesto de industria y comercio

Tabla N°42. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - COMPARATIVO

CODIGO	NOMBRE	ANEXO DE LIQUIDACIÓN VALOR 2019	PROYECCIÓN PRESUPUESTAL 2019	% VAR.
A.1.5	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	8,010,000,000	8,059,456,000	0.62%
A.1.5.1	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA VIGENCIA ACTUAL	8,000,000,000	7,883,407,000	-1.46%
A.1.5.2	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA VIGENCIA ANTERIOR	10,000,000	176,049,000	1660.49%

Fuente: Elaboración Propia

El impuesto de industria y comercio en el comparativo presenta una diferencia de 0.47%, la cifras son muy aproximadas, el comportamiento que ha presentado este impuesto ha sido creciente. La entidad Alpina Productos Alimenticios S.A, es una de las entidades que más contribuye en el municipio con \$1.141.656.000, a la cual se le realizó un proceso de fiscalización ya que esta hacia pago del impuesto a otro municipio que no le correspondía, por lo tanto esta entidad hizo la corrección y para el año 2016 realizó el pago correspondiente del año anterior y del año mencionado.

9.3. Sobre Tasa Ambiental y Bomberil

Tabla N°43. SOBRE TASAS-COMPARATIVO

CODIGO	NOMBRE	ANEXO DE LIQUIDACIÓN VALOR 2019	PROYECCIÓN PRESUPUESTAL 2019	% VAR.
A.1.25.1	SOBRETASA BOMBERIL	200,000,000	27,000	-99.99%
A.1.25.3	SOBRETASA AMBIENTAL	240,000,000	120,000	-99.95%

Fuente: Elaboración Propia

Sobre tasa ambiental y bomberil solo muestran recaudo en dos periodos como lo muestran las tablas N° 5 y 12, así el comportamiento que se muestra es de poco recaudo, al realizar un promedio de estos el valor será bajo. El ente territorial estima para la vigencia fiscal 2019 \$200.000.000 para sobre tasa bomberil y \$240.000.000 para la sobre tasa ambiental, estos conceptos si han presentado recaudo en las tres vigencias, estas no se muestran en el presupuesto debido a que se realizaban comprobantes especificando que no se adicionaban al presupuesto pero el recaudo debía ser enviado directamente a las entidades correspondientes como la Corporación Autónoma Regional del Cauca por el recaudo de sobre tasa ambiental y Bomberos por sobre tasa bomberil, por lo tanto no afecta el presupuesto.

9.4. Transferencias

Para la proyección de transferencias se establecen los mismos valores que proyecta la entidad territorial, la entidad realiza la proyección tomando los valores del 2018 e incrementando en 3% los valores de cada componente de transferencias; se realiza

la proyección de transferencias con este incremento por recomendación del Estado. Se pueden observar los valores de cada componente de transferencias en el punto 7 del presente documento.

Tabla N°44. TRANSFERENCIAS

CODIGO	NOMBRE	ANEXO DE LIQUIDACIÓN VALOR 2019	PROYECCIÓN PRESUPUESTAL 2019	% VAR.
A.2.6	TRANSFERENCIAS	19,160,114,184	19,160,114,184	0.00%

Fuente: Elaboración Propia

9.5. FONPET

A través de la ley 549 de 1999 se crea el fondo de Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales, FONPET, el cual consiste en un sistema de ahorro obligatorio que tiene como función recaudar los recursos para que las Entidades Territoriales cubran sus pasivos pensionales. El FONPET es un fondo sin personería jurídica administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de patrimonios autónomos constituidos en Sociedades Fiduciarias ^[25].

Tabla N°45. FONPET

CODIGO	NOMBRE	ANEXO DE LIQUIDACIÓN VALOR 2019	PROYECCIÓN PRESUPUESTAL 2019	% VAR.
A.2.6.2.1.1.7.5	FONPET	-	-	0.00%

Fuente: Elaboración Propia

Esta partida no presenta valor para ninguna de las proyecciones debido a que es una partida que se empieza a ser parte de la estructura del presupuesto en FUT a partir de la vigencia fiscal 2019, ya que por sugerencia de la Contraloría esta partida debe estar registrada en el presupuesto, anteriormente no se registraba para no afectar el presupuesto y se enviaba el recaudo directamente a la entidad correspondiente.

9.6. Ingresos de Capital

Los recursos de capital se definen como extraordinarios y con alto grado de incertidumbre, por lo tanto alguno de sus componentes no presentan proyección, además, por lo anterior el ente territorial no proyecta valores altos para estos conceptos, si durante la vigencia se presenta recaudo se hará un incremento mediante decreto.

Tabla N°46. INGRESOS DE CAPITAL-COMPARATIVO

CODIGO	NOMBRE	ANEXO DE LIQUIDACIÓN VALOR 2019	PROYECCIÓN PRESUPUESTAL 2019	% VAR.
B	INGRESOS DE CAPITAL	76,150,000	2,702,572,000	3449.01%
B.1	RECURSOS DEL BALANCE	0	2,000,000,000	0.00%
B.1.1	RECURSOS DEL BALANCE (RECURSOS PROPIOS)	0	-	0.00%
B.1.2	RECURSOS DEL BALANCE (RECURSOS SGP)	0	-	0.00%
B.2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	76,000,000	138,811,000	82.65%
B.2.1	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (RECURSOS PROPIOS)	0	-	0.00%
B.2.2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (SGP)	76,000,000	-	-100.00%
B.3	RECURSOS DEL CRÉDITO	0	-	0.00%
B.3.1	INTERNO	0	-	0.00%
B.3.1.2	BANCA COMERCIAL PUBLICA	0	-	0.00%
B.3.1.3	BANCA COMERCIAL PRIVADA	0	-	0.00%
B.4	COFINANCIACION	150,000	563,761,000	375740.67%
B.4.1	COFINANCIACION NACIONAL NIVEL CENTRAL	100,000	373,326,000	373226.00%
B.4.2	COFINANCIACION NIVEL DEPARTAMENTAL	50,000	190,435,000	380770.00%

Fuente: Elaboración Propia

10. CONCLUSIÓN

Las entidades territoriales requieren recursos para lograr alcanzar los objetivos que se han trazado en su plan de desarrollo, de esta manera se tiene como herramienta planear las posibles fuentes de ingreso que permite tener más claridad de cuánto se dispone para sostener los gastos de funcionamiento, para inversión y obras que sean para beneficio de la sociedad y así crear estrategias que brinden servicios de calidad a la comunidad dando respuesta a las necesidades básicas que se presentan.

11. BIBLIOGRAFÍA

- [1]. “Economía” Alcaldía Municipal de Caloto – Cauca. Disponible en: <http://caloto-cauca.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>
- [2]. “División Político Administrativa” Plan de Desarrollo Municipio de Caloto – Cauca. Disponible en: <http://caloto-cauca.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/Plan%20de%20Desarrollo%20Municipal%202016-2019.pdf>
- [3]. “Misión y Visión” Alcaldía Municipal de Caloto. Disponible en: <http://caloto-cauca.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Mision-y-Vision.aspx>
- [4]. Arregocés, J. “Nociones y Definiciones del Presupuesto” Guía de Presupuesto Público Territorial. Disponible en: http://www.auditoria.gov.co/Biblioteca%20General/Gu%C3%ADas%20Metodol%C3%B3gicas/2013140-G001-Presupuesto_Publico.pdf
- [5]. “Qué es el Presupuesto Municipal” Módulo orgánico Municipal. Disponible en: <https://www.contraloria.cl/documents/451102/2293558/45+Org%C3%A1nico+Municipal+avanzado+Presupuesto+Municipal.pptx/7f0dcd3b-8262-3ce3-fce5-1881753239b2>
- [6]. Jiménez, F. “Ciclo Presupuestal” Aspectos Generales del Proceso Presupuestal Colombiano. Disponible en: http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty?nodeId=%2FOCS%2FMIG_5822818.PDF%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased
- [7]. “Fases del proceso presupuestario” Proceso Presupuestario del Sector Público. Disponible en: <http://www.escoladegobierno.edu.pe/fases-del-proceso-presupuestario/>
- [8]. “Consolidador de Hacienda e Información Pública” CHIP. Disponible en: http://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf
- [9]. “El Sistema de información y consulta de distribuciones de recursos territoriales” SICODIS. Disponible en: <https://sicodis.dnp.gov.co/logon.aspx?ReturnUrl=%2f>
- [10]. Armitage, M. “Presupuesto de Ingresos” Proyecto de Acuerdo Presupuesto General Municipio de Santiago de Cali 2018. Disponible en: [file:///C:/Users/Personal/Downloads/Presupuesto%20%202018%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Personal/Downloads/Presupuesto%20%202018%20(1).pdf)
- [11]. Sánchez, P. “Ingresos Tributarios” Estructura de los ingresos territoriales en Colombia. Disponible en: [file:///C:/Users/Personal/Downloads/445-Texto%20del%20art%C3%ADculo-836-1-10-20150830%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Personal/Downloads/445-Texto%20del%20art%C3%ADculo-836-1-10-20150830%20(1).pdf)
- [12]. “Ingresos No Tributarios” Finanzas Municipales. LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA (ESAP)
- [13]. KIT Territorial “El Sistema General de Participaciones”. Disponible en: <http://kiterritorial.co/wp-content/uploads/2016/02/Documento-Recomendaciones-proyecciones-SGP-2017-2019-VF.pdf>
- [14]. “Recursos de Capital” Finanzas Municipales. LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA (ESAP)
- [15]. “Cofinanciación” Fuentes de Financiación Municipal. Disponible en: [http://cdim.esap.edu.co/bancomedios/Documentos%20PDF/fuentes_financiacion_potos%C3%AD_8_pag_26_kb\).pdf](http://cdim.esap.edu.co/bancomedios/Documentos%20PDF/fuentes_financiacion_potos%C3%AD_8_pag_26_kb).pdf)
- [16]. Ramírez, H. “Marco General del Presupuesto Municipal” Finanzas Públicas. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2008c/465/MARCO%20GENERAL%20DEL%20PRESUPUESTO%20MUNICIPAL.htm>

[17]. Sánchez, P. "Recursos del Balance" Estructura de los ingresos territoriales en Colombia. Disponible en: [file:///C:/Users/Personal/Downloads/445-Texto%20del%20art%C3%ADculo-836-1-10-20150830%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Personal/Downloads/445-Texto%20del%20art%C3%ADculo-836-1-10-20150830%20(1).pdf)

[18]. Ramírez, H. "Rendimientos por Operaciones Financieras" Finanzas Públicas. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2008c/465/MARCO%20GENERAL%20DEL%20PRESUPUESTO%20MUNICIPAL.htm>

[19]. "Otros Ingresos de Capital" Instructivos y formatos para la programación del presupuesto de la Nación. Disponible en:

http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty;jsessionid=S3Z7VUH-tuj7PKch_yqWeO62NUjNIET-JNhFULkRikJlprJW1Ws!2105134819?nodeId=%2FOCS%2FMIG_19616604.PDF%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased